

# **RESUMEN**

## **DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-24, FRONTERA**

### **Índice**

#### **1. PRESENTACIÓN**

- 1.1 Objetivo General
- 1.2 Marco legal

#### **2. MISIÓN Y VISIÓN**

- 2.1 Mensaje de Gobierno
- 2.2 Misión
- 2.3 Visión
- 2.4 Principios
- 2.5 Valores

#### **3. ENTORNO ESTATAL**

- 3.1 Características del Municipio
- 3.2 Diagnóstico
- 3.3 Delimitación territorial
- 3.4 Medio físico

#### **4. EJE 1/ SOCIAL**

- 4.1 Diagnóstico**
- 4.2 Población**

##### **4.3. Alimentación y nutrición**

- 4.3.1 Derecho a la alimentación
- 4.3.2 Programa alimenticio
- 4.3.3 Programa Mercado en tu Colonia
- 4.3.4 Programa Consulta Nutricional
- 4.3.5 Programa nutricional
- 4.3.6 Programa Despensas a bajo costo
- 4.3.7 Programa contra obesidad
- 4.3.8 Programa Miércoles Ciudadanos
- 4.3.9 Desayunos escolares

##### **4.4. Salud y bienestar**

- 4.4.1 Jornadas de salud
- 4.4.2 Consultas con médicos especialistas
- 4.4.3 Estudios de laboratorio y radiografías a bajo costo
- 4.4.4 Campañas de vacunación
- 4.4.5 Centros de Salud Comunitarios
- 4.4.6 Censo de vacunados contra COVID

- 4.4.7 Campaña VS COVID
- 4.4.8 Antidoping policías
- 4.4.9 Control giros negros
- 4.4.10 Censo de salud a restaurantes
- 4.4.11 Banco de medicamentos
- 4.4.12 Instalación CAPASITS
- 4.4.13 Salud de mascotas
- 4.4.14 Atención salud de mujeres
- 4.4.15 Prevención enfermedades sexuales
- 4.4.16 Dispensarios médicos ejidales
- 4.4.17 Consultas médicas a domicilio
- 4.4.18 Consultas dental y psicológica
- 4.4.19 Campañas de salud
- 4.4.20 Prevención de cáncer
- 4.4.21 Participar en Miércoles ciudadanos
- 4.4.22 Cirugías a niños y problemas de visión
- 4.4.23 Capacitación a personal de salud
- 4.4.24 Prevención de adicciones
- 4.4.25 Campaña contra dengue

#### **4.5. Educación**

- 4.5.1 Educación con equidad
- 4.5.2 Participación de padres de familia
- 4.5.3 Personal docente competitivo
- 4.5.4 Educación sostenible
- 4.5.5 Equipamiento e infraestructura
- 4.5.6 Abatir el rezago educativo
- 4.5.7 Reconocimiento estudiantes brillantes
- 4.5.8 Programa educación digital
- 4.5.9 Crear Consejo Educativo Empresarial
- 4.5.10 Gestionar recursos ante IP
- 4.5.11 Mejoras en la infraestructura
- 4.5.12 WiFi gratuito
- 4.5.13 Lobos al Rescate UAdeC
- 4.5.14 Lunes Cívicos
- 4.5.15 Apoyo clases en línea
- 4.5.16 Combate al analfabetismo
- 4.5.17 Fomento a la lectura
- 4.5.18 Programa Pinta tu Escuela
- 4.5.19 Convenio con transportistas
- 4.5.20 Educación para capacidades diferentes
- 4.5.21 Actividad Presidente por un Día
- 4.5.22 Gestión de becas
- 4.5.23 programa Ahorro Escolar
- 4.5.24 Participación en Miércoles Ciudadanos

#### **4.6. Vivienda**

- 4.6.1 Vivienda digna
- 4.6.2 Materiales a bajo costo
- 4.6.3 Escrituración
- 4.6.4 Impulsar servicios públicos
- 4.6.5 Inversión en infraestructura
- 4.6.6 Programa Vivienda Digna para Todos
- 4.6.7 Equipamiento domiciliario

#### **4.7. Desarrollo humano y bienestar**

- 4.7.1 Construir Clínica IMSS en Frontera
- 4.7.2 Padrón de personas vulnerables
- 4.7.3 Cobertura Centros de Atención
- 4.7.4 Integración Comités Ciudadanos
- 4.7.5 Modelo de bienestar
- 4.7.6 Programas sociales para vulnerables
- 4.7.7 Bienestar de las familias
- 4.7.8 Bodas comunitarias
- 4.7.9 Servicios funerarios a bajo costo
- 4.7.10 Registros socioeconómicos
- 4.7.11 Atención ciudadana
- 4.7.12 Voluntariado social
- 4.7.13 Integración familiar
- 4.7.14 Prevención del delito
- 4.7.15 Orientación jurídica
- 4.7.16 Huerto familiar
- 4.7.17 Participación en Miércoles Ciudadanos
- 4.7.18 Prevención de acoso

#### **4.8. Personas con capacidades diferentes**

- 4.8.1 Inclusión social
- 4.8.2 Gestionar aparatos ortopédicos
- 4.8.3 Programas para personas con capacidades diferentes
- 4.8.4 Capacitación del personal que atiende
- 4.8.5 Accesos para personas con capacidades diferentes
- 4.8.6 Respeto a áreas de movilidad
- 4.8.7 Incorporación al mercado laboral
- 4.8.8 Unidad de transporte especializada

#### **4.9. Sectores vulnerables**

- 4.9.1 Comités Ciudadanos
- 4.9.2 Cultura de respeto
- 4.9.3 Servicios de asistencia
- 4.9.4 Gestión de apoyos

- 4.9.5 Capacitación para el empleo
- 4.9.6 Donación de aparatos ortopédicos
- 4.9.7 Actividades de entretenimiento
- 4.9.8 Capacitación en tecnología a adultos mayores
- 4.9.9 Módulo INAPAM
- 4.9.10 Vincular adultos mayores con centros comerciales
- 4.9.11 Programas recreativos para adultos mayores
- 4.9.12 Promoción de empleo para adultos mayores
- 4.9.13 Programa de acompañamiento para adultos mayores
- 4.9.14 Asesoría jurídica
- 4.9.15 Programa de prevención de riesgos psicosociales y de salud
- 4.9.16 Programa para evitar deserción escolar
- 4.9.17 Asistencia social a migrantes
- 4.9.18 Bolsa de trabajo
- 4.9.19 Apoyo a víctimas de maltrato
- 4.9.20 Apoyo a madres solteras trabajadoras
- 4.9.21 Participar en Miércoles Ciudadanos

#### **4.10. Deporte**

- 4.10.1 Fomento al deporte
- 4.10.2 Impulsar el deporte para niños y jóvenes
- 4.10.3 Ligas y torneos deportivos
- 4.10.4 Apoyo a deportistas de alto rendimiento
- 4.10.5 Certificar entrenadores
- 4.10.6 Deporte para adultos mayores
- 4.10.7 Rehabilitación de infraestructura deportiva
- 4.10.8 Domingos familiares
- 4.10.9 Premio anual al deporte
- 4.10.10 Campamento de verano

#### **4.11. Arte, cultura y recreación**

- 4.11.1 Promoción a la cultura
- 4.11.2 Estimulo a la creación artística
- 4.11.3 Fortalecer infraestructura cultural
- 4.11.4 Centro histórico
- 4.11.5 Impulso a la cultura
- 4.11.6 Establecer la Casa de la Cultura
- 4.11.7 Actividades culturales
- 4.11.8 Feria de la Primavera
- 4.11.9 Participación en Miércoles Ciudadanos
- 4.11.10 Talleres infantiles
- 4.11.11 Eventos culturales
- 4.11.12 Sitio web de divulgación cultural

## **5 EJE 2 / ECONÓMICO**

## **5.1. Desarrollo económico**

- 5.1.1 Campaña para atraer inversiones
- 5.1.2 Promoción del municipio
- 5.1.3 Impulsar políticas públicas
- 5.1.4 Coordinación con autoridades estatales
- 5.1.5 Simplificar trámites
- 5.1.6 Coordinación con Cámaras
- 5.1.7 Censo empresarial

### **5.1.1 Desarrollo regional y actividad económica**

- 5.1.1.1 Programa de apoyo para la economía local
- 5.1.1.2 Asesoría para micro y pequeñas empresas
- 5.1.1.3 Promoción productos locales
- 5.1.1.4 Vinculación con Cámaras y Organismos
- 5.1.1.5 Vinculación sector empresarial y académico
- 5.1.1.6 Gestión de apoyos financieros
- 5.1.1.7 Apoyo a emprendedores
- 5.1.1.8 Apoyo proyectos empresariales
- 5.1.1.9 Programa Frontera Limpio
- 5.1.1.10 Programas de capacitación
- 5.1.1.11 Promoción turística puestos del 8 de Enero
- 5.1.1.12 Eventos para atraer turismo

### **5.1.2 Empleo**

- 5.1.2.1 Creación de empleos
- 5.1.2.2 Paz laboral
- 5.1.2.3 Empleos formales
- 5.1.2.4 Programas de capacitación
- 5.1.2.5 Seguridad social
- 5.1.2.6 Vinculación empresas y sector académico
- 5.1.2.7 Capacitación
- 5.1.2.8 Feria del Empleo

### **5.1.3 Desarrollo agropecuario**

- 5.1.3.1 Fortalecer capacidades
- 5.1.3.2 Apoyo y asesoría
- 5.1.3.3 Gestionar apoyos
- 5.1.3.4 Apoyo en comercialización
- 5.1.3.5 Capacitación
- 5.1.3.6 Medidas sanitarias
- 5.1.3.7 Asesoría legal
- 5.1.3.8 Recursos naturales
- 5.1.3.9 Mantenimiento de caminos y acequias
- 5.1.3.10 Mantenimiento planteles educativos

- 5.1.3.11 Participar en Miércoles Ciudadanos en ejidos
- 5.1.3.12 Apoyo a festejos de aniversarios

## **5.2. Infraestructura pública y servicios**

- 5.2.1 Construcción de un parque industrial
- 5.2.2 Plan director de desarrollo urbano
- 5.2.3 Infraestructura pública
- 5.2.4 Obras viales
- 5.2.5 Modernización vías de acceso
- 5.2.6 Imagen urbana
- 5.2.7 Contaminación visual
- 5.2.8 Instituto Municipal de Planeación
- 5.2.9 Panteones municipales
- 5.2.10 Rescate de viviendas abandonadas
- 5.2.11 Señalización vial y nomenclaturas

## **6 EJE 3 / MUNICIPIO ORDENADO**

### **6.1. Ciudad y comunidades sostenibles**

#### **6.1.1 Infraestructura pública y desarrollo urbano**

- 6.1.1.1 Desarrollo urbano
- 6.1.1.2 Crecimiento ordenado
- 6.1.1.3 Estructura territorial
- 6.1.1.4 Servicios y equipamiento
- 6.1.1.5 Soluciones ambientales
- 6.1.1.6 Modernizar servicios públicos

#### **6.1.2 Zona metropolitana y comunidades rurales**

- 6.1.2.1 Acceso a vivienda digna
- 6.1.2.2 Fortalecer servicios
- 6.1.2.3 Centro histórico
- 6.1.2.4 Imagen urbana
- 6.1.2.5 Recate Hotel Internacional

#### **6.1.3 Uso del suelo**

- 6.1.3.1 Actualizar clasificación
- 6.1.3.2 Establecer características
- 6.1.3.3 Programa de regularización
- 6.1.3.4 Simplificar trámites
- 6.1.3.5 Actualizar Catastro

#### **6.1.4 Vivienda sostenible**

- 6.1.4.1 Programas sociales
- 6.1.4.2 Apoyos en infraestructura
- 6.1.4.3 Programa de atención a necesidades

- 6.1.4.4 Venta de materiales a bajo costo
- 6.1.4.5 Certeza jurídica
- 6.1.4.6 Participar en Miércoles Ciudadanos

### **6.1.5 Movilidad y transporte público**

- 6.1.5.1 Revisar vialidades
- 6.1.5.2 Programa de mantenimiento de vialidades
- 6.1.5.3 Reordenar transporte público
- 6.1.5.4 Mantenimiento semáforos
- 6.1.5.5 Concesionarios de transporte público
- 6.1.5.6 Programa entre vecinos
- 6.1.5.7 Campaña de educación vial

## **6.2. Servicios públicos**

### **6.2.1 Alumbrado público**

- 6.2.1.1 Mantenimiento
- 6.2.1.2 Atención a quejas
- 6.2.1.3 Inventarios
- 6.2.1.4 Mantenimiento vehículos
- 6.2.1.5 Reporte mensual
- 6.2.1.6 Participar en Miércoles Ciudadanos

### **6.2.2 Limpieza**

- 6.2.2.1 Cuadrillas nocturnas
- 6.2.2.2 Materiales y consumibles para personal de limpieza
- 6.2.2.3 Atención de quejas
- 6.2.2.4 Comunicación con empresas
- 6.2.2.5 Difundir horarios de recolección
- 6.2.2.6 Campaña de Limpieza
- 6.2.2.7 Reporte mensual
- 6.2.2.8 Participar en Miércoles Ciudadanos

### **6.2.3 Áreas verdes**

- 6.2.3.1 Programa de mantenimiento
- 6.2.3.2 Reforestación
- 6.2.3.3 Campaña de cuidado a árboles
- 6.2.3.4 Atención de quejas
- 6.2.3.5 Reporte mensual
- 6.2.3.6 Mantenimiento de vehículos
- 6.2.3.7 Gestionar donación de árboles
- 6.2.3.8 Participar en Miércoles Ciudadanos

### **6.2.4 Vías públicas**

- 6.2.4.1 Programa de mantenimiento
- 6.2.4.2 Asegurar insumos

- 6.2.4.3 Atención de quejas
- 6.2.4.4 Mantenimiento vehículos
- 6.2.4.5 Mantenimiento vías de acceso de empresas
- 6.2.4.6 Reporte mensual
- 6.2.4.7 Campaña de limpieza de aceras
- 6.2.4.8 Participar en Miércoles Ciudadanos

### **6.2.5 Energía eléctrica asequible**

- 6.2.5.1 Colaboración con CFE
- 6.2.5.2 Orientación al usuario en trámites
- 6.2.5.3 Campaña de ahorro
- 6.2.5.4 Gestionar paneles solares
- 6.2.5.5 Promover energías renovables

## **6.3. Acción por el clima**

### **6.3.1 Protección del medio ambiente**

- 6.3.1.1 Reconversión Arroyo Frontera
- 6.3.1.2 Política urbana
- 6.3.1.3 Políticas ambientales
- 6.3.1.4 Campaña de cuidado al medio ambiente
- 6.3.1.5 Verificación vehicular
- 6.3.1.6 Visita a empresas
- 6.3.1.7 Programa Ordenamiento Ecológico Municipal
- 6.3.1.8 Cuidado áreas verdes
- 6.3.1.9 Manejo de residuos sólidos
- 6.3.1.10 Apoyo a protección de mascotas
- 6.3.1.11 Monitoreo calidad del aire

### **6.3.2 Limpieza, recolección, tratamiento y disposición de la basura**

- 6.3.2.1 Programa de limpieza municipal
- 6.3.2.2 Cuadrillas nocturnas
- 6.3.2.3 Campaña de limpieza
- 6.3.2.4 Limpieza tiraderos clandestinos
- 6.3.2.5 Fomentar cultura del reciclaje
- 6.3.2.6 Gestionar unidades de limpieza
- 6.3.2.7 Rellenos Sanitario
- 6.3.2.8 Participar en Miércoles Ciudadanos

## **6.4. Agua potable**

- 6.4.1 Gestionar servicio de SIMAS
- 6.4.2 Gestionar pipas de agua
- 6.4.3 Campaña de cuidado del agua
- 6.4.4 Instalar planta tratadora de aguas negras
- 6.4.5 Programa para evitar fugas
- 6.4.6 Drenaje pluvial



- 6.4.7 Recolección de agua pluvial
- 6.4.8 Participar en Miércoles Ciudadanos

### **6.5. Protección civil**

- 6.5.1 Atlas de riesgos
- 6.5.2 Central de bomberos
- 6.5.3 Motobomba
- 6.5.4 Albergues
- 6.5.5 Conformar Consejo Municipal de Protección Civil
- 6.5.6 Normas y procedimientos
- 6.5.7 Coordinación con las empresas
- 6.5.8 Campaña de prevención de riesgos
- 6.5.9 Simulacros

## **7 EJE 4 / SEGURIDAD**

### **7.1. Seguridad pública**

- 7.1.1 Fomentar valores cívicos
- 7.1.2 Capacitación
- 7.1.3 Nuevas tecnologías
- 7.1.4 Imagen policial
- 7.1.5 Certificación
- 7.1.6 Derechos de las víctimas
- 7.1.7 Equipamiento
- 7.1.8 Prevención del delito
- 7.1.9 Presencia policial
- 7.1.10 Violencia de género
- 7.1.11 Comités vecinales
- 7.1.12 Planeación urbana
- 7.1.13 Seguridad vial
- 7.1.14 Señalización vial
- 7.1.15 Coordinación con cuerpos de seguridad
- 7.1.16 Vigilancia digital
- 7.1.17 Infracciones de tránsito

### **7.2. Derechos humanos**

- 7.2.1 Fomento a valores cívicos
- 7.2.2 Capacitación fuerzas del orden público
- 7.2.3 Campaña de promoción
- 7.2.4 Identificar problemática
- 7.2.5 Comunicación con organismos
- 7.2.6 Atención a víctimas

### **7.3. Mediación y conciliación**

- 7.3.1 Medios alternos de solución

- 7.3.2 Soluciones pacíficas
- 7.3.3 Campaña para mediar y conciliar

## **8 EJE TRANSVERSAL 1 / IGUALDAD DE GÉNERO**

### **8.1. Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres**

- 8.1.1 Estrategia de cambio para la igualdad
- 8.1.2 Atención a la prevención
- 8.1.3 Campaña para difundir derechos
- 8.1.4 Atención a víctimas
- 8.1.5 Capacitación a funcionarios públicos
- 8.1.6 Incorporación al mercado laboral
- 8.1.7 Apoyo a mujeres vulnerables

## **9 EJE TRANSVERSAL 2 / GOBIERNO RESPONSABLE, CAPAZ Y MODERNO**

### **9.1. Estructura de gobierno municipal**

- 9.1.1 Diagnóstico organizacional
- 9.1.2 Calidad de los servicios
- 9.1.3 Acuerdos con el gobierno estatal

#### **9.1.1 Reglamentación**

- 9.1.1.1 Actualización de reglamentos municipales
- 9.1.1.2 Difundir los reglamentos

#### **9.1.2 Manuales de procedimientos y organización**

- 9.1.2.1 Elaborar manuales y procedimientos
- 9.1.2.2 Actualización de manuales y procedimientos

### **9.2. Transparencia y rendición de cuentas**

- 9.2.1 Estrategias del Ayuntamiento
- 9.2.2 Acceso a la información
- 9.2.3 Atención a peticiones ciudadanas
- 9.2.4 Comunicación con el ICAI

### **9.3. Sistema anticorrupción**

- 9.3.1 Fortalecer Sistema Municipal Anticorrupción
- 9.3.2 Establecer y fortalecer principios y políticas
- 9.3.3 Fiscalización
- 9.3.4 Campaña de cultura de la legalidad
- 9.3.5 Agilizar atención a denuncias

### **9.4. Comunicación y diálogo permanente con la población**

- 9.4.1 Atención de funcionarios públicos a la población
- 9.4.2 Generar respuestas

- 9.4.3 Campaña para invitar al diálogo
- 9.4.4 Comunicación interpersonal
- 9.4.5 Participar en Miércoles Ciudadanos

## **9.5. Finanzas públicas sanas**

- 9.5.1 Recaudación eficiente
- 9.5.2 Análisis de ingresos
- 9.5.3 Reportes periódicos
- 9.5.4 Relación con autoridades hacendarias

### **9.5.1 Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes actualizados**

- 9.5.1.1 Padrón de contribuyentes actualizado
- 9.5.1.2 Análisis para recaudar
- 9.5.1.3 Campaña de concientización
- 9.5.1.4 Informar a la población destino de los impuestos

### **9.5.2 Deuda pública municipal**

- 9.5.2.1 Diagnóstico actualizado
- 9.5.2.2 Análisis de alternativas
- 9.5.2.3 Definir criterios
- 9.5.2.4 Relación con instituciones financieras
- 9.5.2.5 Informar públicamente

### **9.5.3 Estructura de ingresos y egresos**

- 9.5.3.1 Diagnóstico de los egresos
- 9.5.3.2 Definición de prioridades
- 9.5.3.3 Análisis financiero
- 9.5.3.4 Evaluar la gestión financiera

### **9.5.4 Inversión**

- 9.5.4.1 Desarrollo de programas de inversión
- 9.5.4.2 Cumplimiento con disciplina
- 9.5.4.3 Información transparente

## **9.6. Gestión para resultados y evaluación del desempeño**

- 9.6.1 Evaluación de resultados
- 9.6.2 Establecer objetivos a evaluar
- 9.6.3 Fomento a la cultura de la evaluación
- 9.6.4 Información pública de resultados

## **9.7. Eficiencia del sector público**

- 9.7.1 Evaluación de la capacidad
- 9.7.2 Revisión constante
- 9.7.3 Esquema de integración
- 9.7.4 Vinculación en base a resultados

9.7.5 Actualizar el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto

**9.7.1 Perfil técnico de los servidores públicos**

9.7.1.1 Descripción de puestos y habilidades

9.7.1.2 Capacitación de servidores públicos

9.7.1.3 Evaluación del desempeño

**9.7.2 Sistema de información estadística**

9.7.2.1 Desarrollo de un sistema de información

9.7.2.2 Matriz de indicadores

9.7.2.3 Sistema de acceso a la información

9.7.2.4 Resumen anual

**10. EJE TRANSVERSAL 3 / TECNOLOGIA PARA EL BUEN GOBIERNO**

10.1 Desarrollo de mecanismos digitales

10.2 Sitio web

10.3 Incorporación de nuevas tecnologías

10.4 WiFi gratuito

10.5 Respaldo de la información

**11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

11.1 Creación de comisión interna de seguimiento

11.2 Establecer objetivos

11.3 Diseño de sistema de indicadores

11.4 Mecanismos e instrumentos de evaluación

11.5 Evaluación periódica

11.6 Solicitar asesoría a COPLADEM

11.7 Desarrollo de sistema de información

11.8 Sistema automatizado

11.9 Garantizar certidumbre

11.10 Fortalecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción.

## **1. PRESENTACION**

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Frontera, Coahuila, contiene los diferentes elementos de planeación que facilitarán el emprendimiento de las distintas acciones para cumplir con las aspiraciones tanto de la sociedad como del gobierno.

En este Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 se muestran las bases firmes para obtener los resultados concretos para dar respuesta positiva a las demandas de la población de Frontera así como las políticas públicas municipales desde una perspectiva social, política, técnica y financiera.

Para lograrlo el presente Plan se fundamenta en cuatro ejes prioritarios: Social, Económico, Orden y Seguridad. Además de tres ejes transversales: Atención a la Igualdad de Género, un Gobierno Responsable y la Aplicación de la Tecnología.

Nuestro accionar está enfocado al desarrollo sostenible para combatir tanto la pobreza como la desigualdad y está alineado con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 de la ONU bajo los principios de universalidad, no dejar a nadie atrás, integralidad, alianzas multiactor y la rendición de cuentas. De la misma manera también está alineado con el Plan de Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza 2017-2023.

### **1.1 Objetivo General**

Dirigir la administración pública en el Municipio de Frontera 2022-24 con políticas públicas basadas en el desarrollo sostenible que motive la participación ciudadana, reduzca la desigualdad, impulse la actividad económica y fomente la conservación y cuidado del medio ambiente del Municipio.

A través de este Plan de Desarrollo Municipal, la administración pública del Municipio de Frontera tiene la obligación y el compromiso de ser incluyente, gobernar para todos y fundamentalmente elevar la calidad de vida de todos sus habitantes de manera justa y ordenada.

### **1.2 Marco Legal**

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Frontera tiene como sustento jurídico los órdenes jurídicos Federal, Estatal y Municipal.

El orden jurídico Federal se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Por lo que respecta a la normativa Estatal se sustenta en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado del Estado de Coahuila de Zaragoza, La Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos Estatales y Municipales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y la Ley de Deuda Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cuanto al ámbito Municipal el Plan se sustenta en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Frontera.

## **2. MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

### **2.1 Mensaje de Gobierno**

Este Plan de Desarrollo Municipal de Frontera, Coahuila, 2022-2024 que guiará el desempeño y el desarrollo sostenible de la presente administración municipal, se realizó gracias al trabajo y participación de los ciudadanos preocupados por el bienestar de su Municipio, quienes desinteresadamente contribuyeron con la aportación de sus ideas, conocimientos y experiencia, todo ello como un ejercicio democrático e incluyente.

El proceso de estructuración y desarrollo del Plan se diseñó bajo los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza 2017-2023 con la finalidad de cumplir con el compromiso de realizar cada acción con eficacia, eficiencia y sustentabilidad. Así mismo, nuestro Plan de Desarrollo Municipal está alineado con los compromisos establecidos en los ejes rectores de la Agenda 2030.

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal contempla las necesidades y demandas básicas expresadas por la sociedad para mejorar de manera sostenida la calidad de vida de todos los habitantes de Frontera, cumpliendo así con los principales objetivos de salud, educación y seguridad de todos los ciudadanos.

Uno de los principales objetivos es la salud de todos ya que un ciudadano saludable y con acceso a los servicios básicos es más participativo y productivo, con mayores motivaciones y con la correspondiente apertura a nuevas oportunidades de crecimiento, tanto en lo personal como en lo familiar y comunitario.

Por lo que respecta a la educación, nos queda claro que de ella depende la transformación y movilidad social que permiten a las comunidades transformarse en más prósperas y pacíficas.

No cabe duda que la seguridad es fundamental para nuestra sociedad por lo que se dará especial atención al capital humano, su seguridad y tranquilidad, bajo una estrecha colaboración con los diferentes cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

Nuestro gobierno tiene principios y valores sujetos al bienestar de todos, por lo que la administración que me honro presidir pondrá todo su esfuerzo, dedicación y recursos disponibles para garantizar un gobierno congruente, pero principalmente con una perspectiva incluyente, con todos los habitantes, promoviendo siempre la justicia y trabajando de la mano y estrechamente con el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza bajo la conducción de nuestro gobernador el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

**LIC. ROBERTO PIÑA AMAYA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRONTERA COAHUILA**

El marco y guía de acción de la administración municipal se rigen por la misión, visión, principios y valores.

## **2.2 Misión**

Ser un gobierno municipal responsable, comprometido y confiable regido por el desarrollo para administrar y garantizar la participación, la gestión de recursos, el funcionamiento continuo y eficiente de los servicios básicos para los habitantes de Frontera, así como impulsar proyectos y programas para la mejora continua de la calidad de vida de la población.

## **2.3 Visión**

Ser un Municipio seguro que ofrezca oportunidades de desarrollo integral para todos sus habitantes en un entorno ordenado, humano, justo, efectivo, incluyente y transparente para mejorar nuestro municipio y a la vez consolidarlo como modelo con políticas públicas incluyente, sustentadas en criterios de desarrollo sostenible con la participación ciudadana para cubrir las necesidades básicas, con calidad de vida y el desarrollo a través de los programas y acciones de la presente administración.

## **2.4 Principios**

Nuestros principios como administración pública se sustentan en las acciones encaminadas para construir un gobierno congruente, que se rija con legalidad, eficacia económica, austeridad, transparencia, eficiencia y honradez.

## **2.5 Valores**

Los valores de la presente administración pública de Frontera y que rigen nuestro actuar son el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, la transparencia y el servicio a la población.

El marco y guía de acción de la administración municipal se rigen por la misión, visión, principios y valores:



### **3. ENTORNO ESTATAL**

#### **3.1 Características del Municipio**

El municipio de Frontera está ubicado en la Zona Centro del estado de Coahuila de Zaragoza y forma parte de una de las tres zonas metropolitanas de la entidad. Además de Frontera, esta zona metropolitana la integran los municipios de Monclova y Castaños.

Las principales actividades económicas de Frontera, de acuerdo con datos del INEGI, son el comercio y la industria y, en general, esta se encuentra fuertemente vinculada a la industria siderúrgica, representada esencialmente por la empresa Altos Hornos de México, asentada en el municipio de Monclova.

Frontera es un municipio esencialmente urbano que, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, cuenta con una población de 82 mil 409 personas, la mayor parte de las cuales – 91.3 por ciento– se concentra en la cabecera municipal y el resto en sus otras 37 localidades. Es importante destacar que el municipio está integrado por personas jóvenes, pues la mitad de sus pobladores tienen 29 años o menos. La población de Frontera, compuesta del 50 por ciento entre hombres y mujeres, representa el 2.6 por ciento de la población estatal.

El 56 por ciento de los habitantes de Frontera forma parte de la Población Económicamente Activa y de estos, el 96.8 por ciento se encuentran ocupados. De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021, de la Secretaría del Bienestar, su grado de rezago social es muy bajo y solamente se han identificado 44 zonas de atención prioritaria, de las cuales 41 se encuentran en la cabecera municipal.

Su carácter eminentemente urbano implica que la cobertura de servicios básicos sea muy alta: De las 23 mil 366 viviendas particulares habitadas detectadas en el Censo 2020, el 95.5 por ciento cuenta con agua entubada; 99 por ciento con drenaje; 99.6 con servicio sanitario y 99.7 con energía eléctrica. Además, el 91 por ciento de los hogares cuenta con acceso a telefonía celular, mientras que en el 43.3 por ciento existe una línea telefónica fija y el 55.9 por ciento dispone del servicio de internet.

#### **3.2 Diagnóstico**

Las principales características sociodemográficas del Municipio de Frontera son, en primer lugar, su condición de municipio urbano y, enseguida, la relativa homogeneidad en las condiciones generales de vida de su población. Tales características indican claramente el rumbo que seguirá la actual administración municipal en el diseño e implementación de los programas específicos orientados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes a partir de las siguientes líneas de acción:

1. Alcanzar la cobertura universal en los servicios básicos en la zona urbana y mejorar su calidad.

2. Mejorar la calidad de vida de las personas que viven en pobreza extrema o sufren alguna modalidad de pobreza, rezago social o vulnerabilidad.
3. Garantizar la inclusión de las personas con alguna discapacidad, que en el municipio representan el 4.1 por ciento de la población.
4. Elevar el nivel educativo promedio de la población.

Para ser eficaces en el logro de las metas que se establecen en el presente Plan de Desarrollo Municipal, el Gobierno Municipal administrará con eficacia los recursos económicos a su disposición, además de emprender acciones para fortalecer la hacienda pública.

Los elementos básicos del Plan tienen el compromiso de incrementar la recaudación propia, reorientar el gasto para fortalecer la inversión pública, focalizar esfuerzos a partir de la identificación precisa de necesidades e implementar un sistema riguroso de seguimiento de las acciones gubernamentales.

### **3.3 Delimitación Territorial**

#### Localización

El municipio de Frontera se localiza en el centro del Estado de Coahuila, en las coordenadas 101º 27' 9" longitud oeste y 26º 55' 36" latitud norte, a una altura de 590 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de 457.5 kilómetros cuadrados -que corresponden al 0.30 por ciento de la superficie de Coahuila-, y con una densidad poblacional de 180.1 habitantes por kilómetro cuadrado.

Frontera colinda al norte con los municipios de Nadadores, San Buenaventura y Abasolo, al este con los municipios de Abasolo y Monclova, al sur con Monclova y Castaños, y al oeste con Castaños, Sacramento y Nadadores.

### **3.4 Medio Físico**

#### Orografía

En su mayoría el suelo del municipio de Frontera es plano y surcado por algunos lomeríos, entre los que se encuentran la loma de los Piloncillos y las lomas de Pozuelos. Básicamente se distinguen dos tipos de suelo, el xerosol que se caracteriza por un tipo de suelo árido que contiene materia orgánica, la capa superficial es clara y debajo de ésta puede haber acumulación de minerales arcillosos y/o sales, como carbonatos y sulfatos. El otro tipo de suelo es el llamado litosol que es un tipo de suelo muy delgado, con un espesor menor de 10 cm, y que descansa sobre un estrato duro y continuo, tal como roca, tepetate o caliche.

Independientemente del área urbana el uso del suelo se destina en su mayor parte a las actividades pecuarias y en menor proporción al uso agrícola.

#### Hidrología

El Arroyo Frontera o Arroyo Hondo se ubica en los límites de Frontera y Monclova. Así mismo hay otros arroyos de caudal intermitente, localizados al poniente y oriente de la zona urbana. Uno de ellos es el Seco y el otro el Viborillas.

El municipio de Frontera se distingue en la región centro del estado por sus veneros de agua potable que abastecen del vital líquido tanto a Frontera como a Monclova.

### Clima

El clima del municipio es semicálido, con una temperatura media anual de 20 a 22°C. La precipitación media anual es de 300 a 400 mililitros y el régimen de lluvias se registra principalmente en los meses de mayo a julio y de noviembre a enero.

### Ecosistema

En Frontera predomina el ecosistema semidesértico compuesto por especies vegetales tales como agaves, cactáceas, palmas y matorrales de chaparral, principalmente. Por su parte la fauna consta de especies de pequeños mamíferos entre carnívoros y roedores, así como aves, reptiles e insectos típicos del semidesierto.

### Comunicaciones

En el municipio de Frontera se localiza el Aeropuerto Internacional Venustiano Carranza. También aquí se encuentra a la estación del ferrocarril que va de Saltillo a Piedras Negras, y de Frontera a Sierra Mojada. De Frontera parte la carretera federal 30 que va rumbo a Torreón. Cuenta también con una central telefónica, oficina de correos y una estación de radio.

### Cronología

El 25 de enero de 1884 se inauguró el ferrocarril que va de Piedras Negras a Saltillo y surgió el poblado que se le llamó Estación Monclova, perteneciente al Municipio de Monclova. Durante la Revolución Mexicana este lugar fue un sitio estratégico de la lucha armada debido a la importancia del ferrocarril. El 21 de diciembre de 1927 se creó el nuevo municipio de Frontera y el 21 de abril de 1962 la cabecera municipal adquirió el título de ciudad.

## **4. EJE 1 SOCIAL: FRONTERA SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIA E INCLUYENTE**

### **4.1 Diagnóstico**

De acuerdo al CONEVAL una persona se encuentra en alguna situación de pobreza o vulnerabilidad cuando tiene al menos una carencia social de los seis indicadores de rezago:

1. Rezago educativo.
2. Acceso a servicios de salud.
3. Seguridad social.
4. Calidad y espacios de vivienda.
5. Servicios básicos en vivienda.
6. Acceso a la nutrición.

Una persona se encuentra en pobreza extrema cuando vive con tres o más carencias de las seis posibles o cuando su ingreso es insuficiente para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas alimentarias y de subsistencia digna.

Pese a que los indicadores del Censo de Población y Vivienda 2020 nos coloca en un grado de rezago social bajo, en el municipio de Frontera tenemos 44 zonas de atención prioritaria de las cuales 41 se encuentran en la zona urbana y 3 en la zona rural.

Para nuestro gobierno es prioritario desarrollar e impulsar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. Estas metas implican que las familias, sin importar su origen social y nivel económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

El desarrollo social orienta nuestras acciones para alcanzar una mejor calidad de vida por lo que está enfocado en abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación mediante una política municipal integral orientada en brindar igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios. El desarrollo social es un proceso de mejora continua del bienestar en general donde todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio.

### **4.2 Población**

La mitad de la población del municipio de Frontera tiene 29 años y menos. Así mismo su población económicamente activa es del 56 por ciento y de estos el 96.8 por ciento se encuentra ocupados. Por lo que corresponde a la población no económicamente activa el 43.7 por ciento de estos corresponde a personas dedicadas a los quehacer de su hogar, 31.2 por ciento son estudiantes y 15.5 por ciento son pensionados o jubilados.

De acuerdo al Censo 2020 el 84 por ciento de la población del municipio de Frontera está afiliada a un servicio de salud, en su mayor parte en el IMSS, con un 84 por ciento. El resto de la población afiliada está con otras instituciones.

En el rubro de educación el municipio de Frontera existe un rezago educativo en el 11 por ciento de la población. El 53.4 por ciento tiene el nivel de escolaridad básica, 28.2 por ciento tiene nivel educativo media superior, y el 16.1 por ciento nivel superior.

En el municipio de Frontera hay 23,365 viviendas, con un promedio de 3.5 de ocupantes por vivienda. Cabe señalar que solo el 0.4 por ciento de estas viviendas tiene piso de tierra.

### **Objetivo General**

Desarrollar y ejecutar programas y acciones de atención a la pobreza, vulnerabilidad y exclusión social que permitan a los sectores más desprotegidos el cumplimiento efectivo de sus derechos a través del fomento de la participación social y comunitaria para ayudar a regenerar el tejido social, y desarrollar una comunidad solidaria, participativa e involucrada en los procesos de planeación, ejecución y vigilancia de las políticas y acciones de desarrollo social de nuestro municipio.

### **4.3 Alimentación y Nutrición**

Todos los individuos tienen derecho a disfrutar una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. Para lograr una nutrición adecuada se requiere una dieta suficiente y equilibrada que contenga los micronutrientes esenciales recomendados por los expertos en nutrición.

La principal causa de los problemas nutricionales es la pobreza, sin embargo también existe malnutrición en aquellos lugares en que la gente no es pobre y puede obtener suficientes alimentos para consumir. La segunda carencia más importante es el acceso a la alimentación debido principalmente a que niñas y niños presentan una inadecuada alimentación por prácticas inapropiadas de alimentación que a su vez ocasionan enfermedades como lo es la obesidad.

#### **Objetivo**

Garantizar la seguridad alimentaria a personas en situación vulnerable en el municipio de Frontera.

#### **Estrategias**

4.3.1 Fomentar la inclusión de personas vulnerables que registran carencia alimentaria a los programas que atiendan el derecho a una alimentación apropiada y nutritiva, y que genere un ahorro económico.

4.3.2 Establecer un programa de apoyo alimenticio enfocado en combatir la inseguridad alimentaria y la deficiencia de hábitos alimenticios con la disposición de productos de la canasta básica, no perecederos, y con valor nutrimental.

4.3.3 Instaurar el programa de apoyo alimenticio “Mercado en tu colonia” para la adquisición de frutas y verduras a precio inferior al del mercado.

4.3.4 Poner en marcha el programa de consulta nutricional para detectar carencias nutricionales en la población vulnerable para elevar el nivel de su calidad de vida a través de brindar asistencia alimentaria a grupos vulnerables como son niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, mujeres embarazadas y lactando.

4.3.5 Fortalecer los programas alimenticios ya existentes orientados a mejorar la situación nutricional de las familias, enfocándose en la atención a niñas y niños, y adultos mayores.

4.3.6 Realizar y participar en coordinación con el DIF Municipal los programas de alimentación y despensas alimentarias para la población vulnerable.

4.3.7 Fortalecer los programas de nutrición para disminuir la obesidad y la diabetes con especial atención los niños y adolescentes.

4.3.8 Coordinar y participar activamente en la organización del programa Miércoles Ciudadanos.

4.3.9 Reforzar y ampliar la cobertura de los programas de Desayunos Escolares involucrando la participación de los padres de familia en la elaboración y distribución de los alimentos.

#### **4.4 Salud y Bienestar**

La salud es una condición esencial para el desarrollo humano y es considerada una prioridad en la Agenda 2030. El acceso oportuno a los servicios de salud, a los medicamentos y vacunas permite construir una sociedad sana y con desarrollo pleno. Una comunidad sana y protegida es más productiva, tanto en la economía familiar con el desarrollo de las comunidades y su entorno, con la consecuente reducción en las tasas de mortalidad y morbilidad.

Para el municipio de Frontera es de vital importancia la vigilancia epidemiológica permanente, la prevención de situaciones de riesgo, el fortalecimiento de la calidad de la atención y el diseño de campañas de sensibilización ciudadana para la prevención y autocuidado de la salud.

##### **Objetivo**

Ampliar la red de servicios básicos de salud para contar con un sistema de salud eficiente e incluyente que promueva la prevención y estimule la participación de la población.

##### **Estrategias**

4.4.1 Establecer con los diferentes niveles de gobierno jornadas de salud que incorporen a organismos públicos, sector privado y la sociedad en general.

4.4.2 Establecer consultas semanales de médicos especialistas en las instalaciones del DIF Municipal, con urólogo, traumatólogo, ginecólogo, pediatra, cirugía, geriatra y psiquiatra.

4.4.3 Ofrecer a la población vulnerable la toma de estudios de laboratorio y toma de radiografías a bajo costo en las instalaciones del DIF.

4.4.4 Diseñar y coordinar con las autoridades del Sector Salud las campañas de vacunación para toda la población, así como su debido seguimiento.

4.4.5 Realizar visitas periódicas a las instalaciones de los centros de salud comunitarios así como a los centros de atención para adictos para detectar áreas de oportunidad y así eficientizar su operación y los servicios que prestan a la comunidad.

4.4.6 Mantener actualizado el censo del personal administrativo de la Presidencia Municipal en relación a la aplicación de la vacuna del COVID.

4.4.7 Fomentar el uso correcto del cubrebocas, el uso del gel antibacterial, el lavado de manos y todas las demás acciones preventivas para evitar el contagio del COVID.

4.4.8 Realizar en coordinación con las autoridades estatales los exámenes antidoping a los elementos de la Policía Municipal.

4.4.9 Coordinar y realizar el control de salud de los giros negros y sexoservidores mediante las tarjetas de salud y supervisar su debida vigencia.

4.4.10 Mantener actualizado el censo de salud de restaurantes y puestos de alimentos a través de las tarjetas de salud correspondientes y su debida vigencia.

4.4.11 Instalar en coordinación con el DIF una farmacia con medicamentos obtenidos a través una campaña para obtener dichos medicamentos mediante donativos.

4.4.12 Iniciar los trámites para instalar en el municipio de Frontera un CAPASITS regional (Centro Ambulatorio para la prevención y atención en SIDA e Infecciones de Transmisión sexual).

4.4.13 Establecer el control de la salud de las mascotas mediante campañas de vacunación y la instalación de una veterinaria pública.

4.4.14 Reforzar los programas de salud de las mujeres para atender su salud sexual mediante el apoyo de métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados con especial atención entre los adolescentes y la realización de la prueba de Papanicolaou.

4.4.15 Intensificar la colaboración con las instituciones médicas para la prevención y tratamiento de las enfermedades transmisibles y otras infecciones de transmisión sexual con especial atención en la población con diversidad sexual y de género.

4.4.16 Iniciar la rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de los dispensarios ejidales.

4.4.17 Impulsar en coordinación con el DIF Municipal el servicio de consultas médicas, las visitas domiciliarias y las campañas de salud.

4.4.18 Ofrecer a la población vulnerable en coordinación con el DIF Municipal los servicios de consulta dental, nutricional y orientación psicológica.

4.4.19 Establecer y coordinar el programa de Brigadas de Salud para participar activamente en las Campañas de Salud dando especial atención a las personas en situación vulnerable en el municipio.

4.4.20 Reforzar las acciones tendientes para atender la prevención y tratamiento de los diferentes tipos de cáncer

4.4.21 Participar en el programa Miércoles Ciudadanos mediante la consulta médica y orientación entre las personas que lo requieran.

4.4.22 Colaborar con las autoridades médicas del Estado para participar en los programas de cirugía para niño con labio y paladar hendido, corazón y problemas visuales.

4.4.23 Reforzar la capacitación al personal de salud para así proporcionar atención humana y amable a los pacientes y a sus familiares.

4.4.24 Fortalecer los programas de prevención de adicciones a través de una participación activa y continua con las instituciones educativas.

4.4.25 Reforzar la campaña para combatir y prevenir enfermedades infecciosas como los son el dengue, el zika y chikungunya.

## **4.5 Educación**

Uno de los temas prioritarios es la educación debido a las problemáticas derivadas de su falta de atención, tales como el grado de escolaridad, la deserción escolar, la violencia familiar, el consumo de drogas y las oportunidades de empleo a mediano y largo plazo; por tal motivo es necesario implementar estrategias dirigidas a las causas y su debido seguimiento.

Para lograrlo, la comunidad de Frontera debe contar con mejores oportunidades para tener acceso a una educación de calidad, con la incorporación de la mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la profesionalización de la oferta educativa que incorpóre los avances de la tecnología.

Entendemos por educación la formación continua de habilidades, destrezas y aprendizajes del individuo desde la primera infancia y continúan durante toda la vida. La educación enaltece y



dignifica a las personas. Una educación de calidad es fundamental en el bienestar de las familias y es el motor del crecimiento económico y desarrollo social.

En el marco de la Agenda 2030 se pueden observar ciertos avances con una mayor conciencia sobre la importancia de la primera infancia, mayor cobertura a nivel preescolar y media superior y superior, así como la igualdad de oportunidades, mejoras en la educación para el empleo, mejoras en la capacitación del personal docente e infraestructura escolar.

El acceso igualitario a la educación es de vital relevancia para la población en situación vulnerable en Frontera, como es el caso de las mujeres, adultos mayores y población con diferentes discapacidades, por ello es fundamental abatir el rezago educativo.

También es de suma importancia la infraestructura, equipamiento y mobiliario de los planteles educativos para impulsar el desarrollo de las diversas actividades educativas que garanticen la igualdad de oportunidades para todos y con especial atención a los grupos vulnerables.

A raíz de la pandemia el proceso enseñanza-aprendizaje se ha visto modificado notablemente al tener que ser dicho proceso a distancia, lo cual ha perjudicado a los estudiantes en situación vulnerable debido a sus limitaciones de equipos tecnológicos y conectividad. Para abatir este tipo de rezago la presente administración facilitará diferente tipo de apoyos para solventar este tipo de desigualdad.

### **Objetivo**

Coadyuvar con las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno para participar en el mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje con la participación activa y creativa de docentes, alumnos y padres de familia, en espacios dignos para revertir el rezago educativo.

### **Estrategias**

4.5.1 Fortalecer las condiciones para ofrecer educación con equidad, inclusión, igualdad de género, no discriminación, no violencia en los centros educativos de todos los niveles.

4.5.2 Propiciar el ambiente favorable para contar con la participación y colaboración de los padres de familia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

4.5.3 Contar con personal docente y administrativo competitivo mediante el fortalecimiento de su formación y profesionalización.

4.5.4 Fomentar la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, intercultural y comunitaria.

4.5.5 Contar con el equipamiento e infraestructura necesarios para propiciar la inclusión y la accesibilidad en los planteles educativos de todos los niveles.

4.5.6 Abatir el rezago educativo por medio de los servicios de educación para adultos, así como detectar, atender y dar seguimiento a los alumnos de educación básica que han desertado para reincorporarlos a su proceso educativo y formativo.

4.5.7 Impulsar los mecanismos necesarios para identificar docentes, estudiantes y planteles sobresalientes con la finalidad de apoyar y reconocer su desempeño.

4.5.8 Establecer el programa Educación Digital para Todos a través de equipamiento tecnológico y acceso a la conectividad para facilitar a los alumnos en situación vulnerable que continúen con su proceso educativo sin ocasionarles limitaciones técnicas ni económicas.

4.5.9 Crear el Consejo Educativo Empresarial para vincular a los alumnos que cursan sus estudios de nivel media superior y superior, con las empresas locales y se sumen a la fuerza laboral.

4.5.10 Gestionar ante el gobierno estatal y federal, y fundaciones privadas, recursos para mejorar la infraestructura educativa con especial atención entre los niños y jóvenes de escasos recursos.

4.5.11 Promover y coordinar el apoyo de la sociedad civil y las empresas de la localidad para realizar mejoras en la infraestructura y equipamiento de los planteles educativos.

4.5.12 Realizar las gestiones necesarias para ofrecer el servicio gratuito de Wi-fi en las plazas públicas a través de la Coordinación de Bibliotecas Municipales, Telmex y Organizaciones No Gubernamentales.

4.5.13 Promover la participación de estudiantes de educación superior en el desarrollo comunitario en coordinación con el programa Lobos al Rescate de la UAdeC.

4.5.14 Fomentar los valores cívicos de los estudiante a través de la realización de ceremonias cívicas en los planteles escolares a través de los Lunes Cívicos.

4.5.15 Coadyuvar con las autoridades educativas en el apoyo de la transmisión de las clases en línea de acuerdo a las necesidades específicas del programa educativo.

4.5.16 Reforzar de manera permanente los programas de combate al analfabetismo.

4.5.17 Fomentar la lectura entre los estudiantes y la población mediante el reforzamiento de las bibliotecas existentes y la creación de una biblioteca en la populosa Colonia Borja.

4.5.18 Diseñar el programa Pinta tu Escuela con la participación de docentes, alumnos y padres de familia proporcionándoles la pintura e implementos necesarios obtenidos mediante donativos.

4.5.19 Realizar un convenio con la línea de autotransporte Senda para obtener un descuento destinado a los estudiantes que requieran utilizar este servicio de transporte para desplazarse a los diferentes planteles educativos.

4.5.20 Diseñar e implementar un programa para beneficiar a niños discapacitados a través de apoyos económicos que faciliten su permanencia en su proceso educativo.

4.5.21 Convocar y establecer un programa para que los niños de Primaria con mejor desempeño participen en la actividad de Presidente por un Día.

4.5.22 Facilitar y apoyar con los trámites a los estudiantes de educación superior que deseen obtener una beca para continuar sus estudios fuera de la localidad mediante la gestión ante las distintas fundaciones que ofrecen dicho tipo de becas.

4.5.23 Diseñar el programa escolar para fomentar la educación financiera.

4.5.24 Participar activamente en el programa de los Miércoles Ciudadanos ofreciendo a la población orientación, actividades creativas para niños y fomento a la lectura.

## **4.6 Vivienda**

La base del patrimonio familiar es poder tener una vivienda propia y al mismo tiempo es la condición para tener acceso a otros niveles de bienestar. En las viviendas el lugar donde las familias reproducen y conservan las buenas costumbres, donde se propicia un desarrollo social sano y las mejores condiciones para su inserción social. La vivienda es un indicador básico del bienestar de la población.

En las zonas vulnerables de Frontera las condiciones de las viviendas suelen ser precarias con el uso de materiales de mala calidad, así como la carencia de espacios dignos que ocasionan el hacinamiento y provocan la inseguridad y en algunos casos esa precariedad genera la creación de asentamientos irregulares o en zonas de riesgo debido a la falta de recursos económicos.

En el municipio de Frontera un mínimo de viviendas carecen de los espacios necesarios y los servicios básicos. Sin embargo es un compromiso de la presente administración apoyar con diferentes programas para garantizar el derecho a tener una vivienda digna. Así mismo se apoyará a quienes tengan la necesidad de hacer mejoras en sus viviendas.

### **Objetivo**

Impulsar las acciones necesarias para que las personas en situación de vulnerabilidad tengan acceso a una vivienda digna, que cuenten con los servicios básicos y que sea parte de su patrimonio.

### **Estrategias**

4.6.1 Impulsar con los demás órdenes de gobierno la puesta en marcha de los diferentes programas que tienen como finalidad atender las necesidades prioritarias poder tener una vivienda digna.

4.6.2 Ofrecer programas para la rehabilitación, mejoramiento y ampliación de viviendas y propiciar la adquisición de materiales de construcción a bajo costo.

4.6.3 Impulsar un programa orientado a regularizar la tenencia de la tierra y con certeza jurídica sobre su patrimonio familiar.

4.6.4 Incorporar programas sociales dirigidos a la dotación de servicios primarios en las viviendas de las familias vulnerables.

4.6.5 Gestionar apoyos para invertir en la infraestructura básica en los servicios para poder disminuir el rezago social.

4.6.6 Establecer el programa Vivienda Digna para Todos para facilitar la adquisición de materiales para la construcción y mejoramiento de las viviendas.

4.6.7 Crear un programa para ayudar a las personas vulnerables la adquisición de artículos de equipamiento domiciliario, tales como tinacos, cisternas y calentadores sociales, entre otros.

#### **4.7 Desarrollo Humano y Bienestar**

El enfoque de desarrollo humano concibe a los individuos como sujetos que deben darle forma a su destino en base a decidir y actuar con base a las metas que a ellos les importan. Sin embargo, la libertad individual y la posibilidad de tomar decisiones sobre su vida dependen del conjunto de oportunidades de las que disponen los individuos. El desarrollo humano consiste en ampliar las opciones de vida para que las personas puedan ser o hacer con libertad y autonomía.

Todos los individuos tienen el mismo derecho a su desarrollo humano, deben gozar de iguales oportunidades en cuestiones fundamentales como la salud y la obtención de satisfactores para una vida digna y con calidad. Mientras mayor sea el nivel y la igualdad de las oportunidades de vida de las personas, mayor será el desarrollo humano.

Existen grupos que por discriminación, intolerancia o exclusión social carecen de las mismas oportunidades que todos los demás. Las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes están dentro de estos grupos, lo que representa una obligación para brindarles especial atención.

Por tal motivo, es de suma importancia garantizar los derechos de los más vulnerables y por ello es compromiso del Municipio alcanzar un desarrollo más democrático e incluyente para lograr familias fuertes con ingresos más seguros.

#### **Objetivo**

Impulsar políticas públicas de asistencia social que permitan mejorar la calidad de vida y el bienestar de los sectores más vulnerables de la sociedad fortaleciendo las capacidades de

desarrollo de la población en condición desfavorable para garantizar así el disfrute de sus derechos sociales.

### **Estrategias**

4.7.1 Realizar las gestiones necesarias ante las instancias federales para la mejora y ampliación de servicios médicos de clínica del IMSS en el Municipio de Frontera, así como instalación una nueva clínica.

4.7.2 Ampliar la cobertura y mejorar el modelo de atención en los Centros de Atención.

4.7.3 Promover la participación ciudadana a través de la integración de comités comunitarios de desarrollo social y que coadyuven en las acciones del gobierno en beneficio de su comunidad.

4.7.4 Instaurar un nuevo modelo de bienestar, desarrollo social incluyente, participativo que garantice que los habitantes de Frontera sean escuchados y atendidos.

4.7.5 Establecer los mecanismos necesarios para que los programas sociales se focalicen con prioridad en la atención de la población vulnerable y con mayor nivel de pobreza y marginación. Desarrollar programas que tengan como objetivo mejorar el bienestar de las familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

4.7.6 Diseñar e implementar los registros de condiciones socioeconómicas que permitan orientar y desarrollar las políticas públicas destinadas a mejorar el bienestar de las familias.

4.7.7 Establecer un área especializada en la atención y agilización de las solicitudes de los Comités Ciudadanos para atender y canalizar las solicitudes, quejas y demandas que los ciudadanos presenten.

4.7.8 Impulsar el voluntariado social para apoyar organizaciones de la sociedad civil a través de una red de voluntarios y convenios con instituciones educativas.

4.7.9 Promover estrategias para favorecer la integración familiar y comunitaria.

4.7.10 Establecer diferentes programas enfocados a la prevención social del delito.

4.7.11 Ofrecer atención y orientación jurídica a las personas que delinquen por primera vez.

4.7.12 Establecer el programa de huerto familiar.

4.7.13 Participar activamente en el programa de los Miércoles Ciudadanos ofreciendo a la población orientación y canalizarlos para ser atendidos de manera efectiva.

4.7.14 Establecer un sistema para detectar y prevenir situaciones de acoso o aislamiento, principalmente entre los jóvenes y adultos mayores, para evitar los suicidios.

## **4.8 Personas con Discapacidad**

La discapacidad es un fenómeno multidimensional y complejo que enfrentan las personas en esta condición en un entorno con barreras físicas y de un entorno social que impone estereotipos y limitaciones a su participación. Los diferentes problemas de discapacidad obstaculizan el desarrollo integral de la población por lo que las acciones que tomará la presente administración les permitirá contar con calidad de vida digna y su incorporación a la vida activa y productiva.

Las personas que padecen algún tipo de discapacidad no tienen la oportunidad de incorporarse al mercado laboral además de padecer la discriminación de un entorno agresivo, discriminador y excluyente, por lo que el reto de la presente administración es transformar dicho ambiente de tal manera que puedan hacer valer sus derechos al igual que el resto de la población, con una calidad de vida digna y que puedan contribuir con la comunidad en la medida de sus posibilidades.

### **Objetivo**

Generar oportunidades y espacios dignos de forma igualitaria para todas las personas con discapacidad para que puedan hacer valer sus derechos.

### **Estrategias**

4.8.1 Establecer estrategias de inclusión social para las personas con discapacidad.

4.8.2 Gestionar ante las distintas dependencias e instituciones aparatos de apoyo visuales, auditivos y ortopédicos.

4.8.3 Rehabilitar los espacios existen para la atención de la ciudadanía.

4.8.4 Incrementar las acciones a favor de los programas dirigidos a las personas con algún tipo de incapacidad.

4.8.5 Apoyar y fomentar las actividades deportivas, artísticas y culturales entre los adultos mayores.

4.8.6 Establecer un programa de capacitación a los adultos mayores en el uso de cajeros automáticos, teléfonos celulares y tecnología básica.

4.8.7 Capacitar al personal de atención a los discapacitados para ofrecer un trato eficiente y digno.

4.8.8 Gestionar ante las autoridades de obras públicas, comercios e industrias de la localidad desarrollar y adoptar las medidas necesarias para facilitar el acceso y desempeño de las personas discapacitadas.

4.8.9 Promover la cultura de respeto a las áreas de movilidad urbana destinadas a discapacitados.

4.8.10 Capacitar y certificar a personas con discapacidad para incorporarlas al mercado laboral.

#### **4.9 Sectores Vulnerables**

Tanto los adultos mayores como las niñas, los niños y los adolescentes se les considera un grupo vulnerable porque fundamentalmente dependen de otros para cubrir sus necesidades básicas.

La presente administración considera necesario e impostergable atender las necesidades de los grupos vulnerables por su edad, género o características físicas. Las personas de la tercera edad se enfrentan a un panorama difícil tanto de su salud como de sus ingresos económicos; por ello se tomarán las medidas necesarias para elevar su calidad de vida de manera digna.

##### **Objetivo**

Abatir la discriminación y exclusión de adultos mayores, niñas y niños a través de la implementación de programas y espacios que les permitan incorporarse al sector productivo.

##### **Estrategias**

4.9.1 Establecer la formación de Comités Ciudadanos para operar como enlace entre la población vulnerable y las autoridades municipales para la gestión de programas y beneficios.

4.9.2 Impulsar una cultura de respeto, equidad y de reconocimiento de los derechos de las personas en situación vulnerable.

4.9.3 Promover e impulsar programas de prevención de riesgos psicosociales y de salud de adolescentes, niñas y niños.

4.9.4 Impulsar programas de apoyo para adultos mayores, así como para adolescentes, niñas y niños en riesgo de abandonar sus estudios.

4.9.5 Promover el acercamiento de los diferentes servicios de asistencia social a la población en situación vulnerable.

4.9.6 Crear un programa de gestión de apoyos para la población en situación vulnerable.

4.9.7 Gestionar los apoyos necesarios para ofrecer asistencia social a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

4.9.8 Gestionar apoyos para contar con una unidad especializada de transporte para personas con discapacidad.

4.9.9 Realizar las gestiones necesarias para vincular a la población sin empleo con las diferentes instituciones especializadas en ofrecer cursos y talleres para estas personas.

4.9.10 Establecer un módulo de apoyo y orientación para adultos mayores donde puedan fácilmente realizar los trámites del INAPAM.

4.9.11 Establecer un programa de atención y servicio al adulto mayor para vincularlos directamente con los centros comerciales de la localidad para su ocupación temporal y así fortalecer su economía y aminorar el grado de su necesidad.

4.9.12 Generar programas recreativos y de esparcimiento atractivos para los adultos mayores.

4.9.13 Crear un programa de promoción de empleo para adultos mayores

4.9.14 Establecer un programa de acompañamiento para adultos mayores en situación de abandono y marginación.

4.9.15 Ofrecer gratuitamente asesoría jurídica especializada en diferentes áreas para atender a personas en situación vulnerable.

4.9.16 Fortalecer los programas de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato, calle o abandono con acciones de integración familiar y de reincorporación al sistema escolar.

4.9.17 Impulsar una bolsa de trabajo que promueva empleos incluyentes para personas en situación vulnerable.

4.9.18 Gestionar ante Fundaciones y Organizaciones No Gubernamentales la donación de sillas de ruedas y aparatos ortopédicos para asignarlos a quienes lo requieran a través del DIF municipal.

4.9.19 Impulsar un programa para apoyar a las madres adolescentes trabajadoras.

4.9.20 Participar activamente en el programa de los Miércoles Ciudadanos ofreciendo a la población orientación y canalizarlos para ser atendidos de manera efectiva.

#### **4.10 Deporte**

Las prácticas deportivas y la cultura física fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjan el carácter y elevan la autoestima, por ello es necesario que el deporte sea una práctica cotidiana y extendida en toda la sociedad para así contribuir a mejorar



la educación y la salud. Además de favorecer la prevención de adicciones favorece la integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo.

### **Objetivo**

Lograr que el deporte y la cultura física estén al alcance de todos los sectores de la población para su sano esparcimiento y de forma incluyente.

### **Estrategias**

4.10.1 Fomentar las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el desarrollo personal, el cuidado de la salud y el bienestar social.

4.10.2 Impulsar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en diferentes actividades deportivas a través de ligas deportivas y sus correspondientes torneos, mediante el patrocinio de las empresas de la localidad.

4.10.3 Coordinar las diferentes ligas deportivas municipales para que sirvan como medio para el ejercicio, la salud y la sana convivencia.

4.10.4 Apoyar a los deportistas de alto rendimiento en la participación de eventos a nivel regional y nacional.

4.10.5 Diseñar un programa de capacitación y certificación de los entrenadores deportivos de la localidad.

4.10.6 Apoyar los diferentes programas deportivos y actividad física para adultos mayores que realizan las dependencias municipales en este rubro.

4.10.7 Gestionar e impulsar con instituciones públicas y privadas la construcción y rehabilitación de la infraestructura deportiva en Frontera.

4.10.8 Realizar los domingos recorridos familiares en bicicleta.

4.10.9 Establecer anualmente el Premio al Deporte a los deportistas más destacados del Municipio.

4.10.10 Organizar los campamentos de verano en los meses de vacaciones para niñas y niños.

### **4.11 Arte, Cultura y Recreación**

Las actividades culturales representan una herramienta para potenciar el interés de la sociedad hacia las bellas artes que facilitan el desarrollo emocional de los individuos a través de las diferentes manifestaciones artísticas. Así mismo, la cultura y la recreación física promueven una sociedad sana, vigorosa y de carácter firme, preparada para el progreso y desarrollo junto con

un profundo sentido de los deberes cívicos, por lo que deben practicarse como medio de expansión y solidaridad entre la comunidad para exaltar los valores humanos.

### **Objetivo**

Contribuir al desarrollo individual y comunitario a través de la realización de las diferentes actividades artísticas, culturales y recreativas que enaltezcan el espíritu.

### **Estrategias**

4.11.1 Impulsar y promover la cultura como herramienta para el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de la identidad de incluyendo a todos los sectores sociales.

4.11.2 Estimular la creación artística, el desarrollo y la profesionalización de los diversos agentes culturales de la comunidad.

4.11.3 Fortalecer la infraestructura cultural y la optimización de los espacios culturales existentes para el beneficio de toda la comunidad.

4.11.4 Conservar y difundir el patrimonio cultural de Frontera, el centro histórico y sus monumentos.

4.11.5 Impulsar la cultura como vehículo para el desarrollo emocional de la población de manera incluyente y democrática.

4.11.6 Realizar las gestiones necesarias para establecer una Casa de la Cultura donde se puedan desarrollar las diferentes actividades artísticas y culturales.

4.11.7 Impulsar diferentes actividades culturales tales como concurso de pintura mural infantil, cambalache de libros, arte urbano, cine en tu colonia, noche bohemia, noches de danzón, domingos culturales y campamentos de verano.

4.11.8 Diseñar un programa integral para renovar y mejorar la Feria de la Primavera.

4.11.9 Participar activamente en el programa de los Miércoles Ciudadanos ofreciendo actividades artísticas, recreativas y culturales.

4.11.10 Organizar talleres infantiles de pintura, teatro, música y fotografía.

4.11.11 Organizar eventos culturales tales como exposiciones de pintura y escultura, presentaciones musicales, de danza, obras de teatro y presentaciones de libros.

## **5. EJE 2 ECONÓMICO: FRONTERA COMPETITIVA, PRODUCTIVA E INNOVADORA**

Unas de las prioridades de la actual Administración es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad y así propiciar las condiciones necesarias que generen e impulsen el desarrollo económico en beneficio de nuestra comunidad.

### **Diagnóstico**

La economía de la región centro de Coahuila depende en gran medida de la industria siderúrgica así como de las empresas manufactureras que transforman algunos productos de acero, principalmente en el Municipio de Frontera. Sin embargo, dicha dependencia vulnera el desarrollo económico de nuestra entidad por lo que es prioritario fomentar la diversificación de la economía y su correspondiente mejora en la infraestructura y servicios públicos.

### **5.1 Desarrollo Económico**

Nos hemos propuesto que la capacidad de producir y obtener riqueza fortalezcan el bienestar común mediante un proceso organizado, planificado y concertado tomando en cuenta los factores sociales, políticos y ecológicos como elementos fundamentales y como parte del desarrollo económico local sostenible.

### **Objetivo**

Impulsar la competitividad de los sectores productivos con un crecimiento económico sostenible mediante la promoción para atraer inversiones que generen empleos productivos respetando los derechos laborales.

### **Estrategias**

5.1.1 Diseñar e implementar una campaña para atraer inversiones de alta productividad. Implementación de estímulos fiscales y apoyo en la búsqueda y adquisición de predios para la instalación de nuevas empresas.

5.1.2 Promover el Municipio a nivel nacional e internacional por su competitividad, calidad de la mano de obra, infraestructura, seguridad y por su certeza jurídica.

5.1.3 Impulsar las políticas públicas para posicionar al Municipio por sus ventajas competitivas.

5.1.4 Mantener permanente coordinación con la Secretaría de Economía del Estado de Coahuila para colaborar en el desarrollo económico de la región.

5.1.4 Crear el Consejo de Fomento Económico de Frontera integrado por los sectores gubernamental, empresarial y educativo.

5.1.5 Crear un programa para agilizar y simplificar los trámites para la apertura de empresas.

5.1.6 Fomentar la permanente coordinación con las Cámaras de la localidad para generar y mejorar las condiciones de las diferentes actividades económicas y sociales.

5.1.7 Realizar y actualizar periódicamente un censo de las empresas, negocios y comercios del Municipio.

### **5.1.1 Desarrollo Regional y Actividad Económica**

El desarrollo regional es un proceso permanente de cambio estructural enfocado al progreso de nuestra región, sociedad e individuos que habitan en nuestro Municipio. Por su parte, las actividades económicas o productivas forman parte de los procesos que por medio de diferentes factores generan bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores.

Tenemos el compromiso de dialogar y colaborar permanentemente con los sectores empresariales y académicos a través de la vinculación para orientar nuestros esfuerzos en beneficio de nuestro Municipio.

Es de sumo interés para nuestra administración impulsar el apoyo de la estructura de financiamientos para el otorgamiento de créditos y garantías a aquellos proyectos desarrollados como asociaciones público-privadas a través de concesiones, proyectos de prestación de servicios o contratos de obra pública financiadas, entre otros, enfocados básicamente a comunicaciones y transportes, energía, agua, manejo de residuos sólidos e infraestructura urbana.

#### **Objetivo**

Fortalecer y apoyar a las actividades económicas para desarrollar las capacidades competitivas de las empresas del Municipio y canalizarlas en la reactivación económica del Municipio.

#### **Estrategias**

Desarrollar un programa para fomentar la proveeduría local de bienes y servicios para abastecer a los diferentes sectores industriales y comerciales de la entidad.

5.1.1.1 Diseñar un programa para apoyar a la economía local a través de capacitación y asesoría en financiamiento a las empresas y negocios locales.

5.1.1.2 Apoyar la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la asesoría para la constitución y operación ante las instancias oficiales.

5.1.1.3 Promocionar la comercialización de los bienes, productos y servicios elaborados por las micro, medianas y pequeñas empresas en los mercados regionales, nacionales y extranjeros.

5.1.1.4 Promover una estrategia permanente de vinculación con las cámaras y organismos empresariales de la entidad para impulsar el desarrollo económico.

5.1.2.5 Fomentar la vinculación con los sectores empresarial y académico para satisfacer las necesidades de la fuerza de trabajo en la industria, el comercio y las empresas de servicios.

5.1.1.6 Gestionar apoyos financieros para reactivar la economía local a través de la obra pública.

5.1.1.7 Realizar las gestiones necesarias para facilitar a los emprendedores el acceso a los fondos destinados a que tienen derecho.

5.1.1.8 Participar activamente en la gestión de proyectos empresariales.

5.1.1.9 Coordinar en conjunto con los industriales y comerciantes del Municipio diferentes acciones para coadyuvar en el programa Frontera Limpio.

5.1.1.10 Diseñar programas de capacitación para apoyar el crecimiento y competitividad de las micro y pequeñas industrias.

5.1.1.11 Diseñar e implementar una campaña para fortalecer la promoción turística del corredor comercial del Ejido 8 de Enero.

5.1.1.12 Organizar y coordinar actividades, conmemoraciones y festivales con asociaciones y clubes para atraer el turismo en la entidad.

## **5.1.2 Empleo**

Uno de los factores más importantes de la estructura económica gira en torno a la cantidad y calidad del empleo, por lo que uno de los principales retos es activar la economía a través del fomento de la inversión y el mejoramiento de las condiciones del empleo.

El empleo es una actividad que corresponde con la profesión y habilidades del trabajador en base a sus aptitudes físicas y formativas, con un salario equivalente al establecido en el sector en el que se ofrece el puesto de trabajo y con las prestaciones a que se tiene derecho.

### **Objetivo**

Generar las condiciones necesarias para fomentar la creación de empleos de calidad para eficientar la productividad de la mano obra local con respeto a los derechos laborales.

## **Estrategias**

5.1.2.1 Fomentar la creación de empleos formales con remuneración justa para mejorar la calidad de vida de los trabajadores con una perspectiva de igualdad e inclusión.

5.1.2.2 Facilitar la estabilidad y la paz laboral por medio del diálogo con los sectores involucrados dentro de un marco de legalidad y justicia.

5.1.2.3 Impulsar la formalidad laboral en las empresas y negocios en el Municipio.

5.1.2.4 Desarrollar programas de capacitación para elevar la competitividad básicamente entre los jóvenes y personas vulnerables.

5.1.2.5 Supervisar el correcto cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad social.

5.1.2.6 Promover la vinculación entre el sector académico y las empresas para contar con mano de obra calificada y competente en el Municipio.

5.1.2.7 Apoyar los diferentes programas de capacitación para fomentar la competitividad y desempeño de la fuerza laboral.

5.1.2.8 Coordinarse con las instancia estatales que fomentan el empleo para realizar la Feria del Empleo periódicamente en el Municipio.

## **5.1.3 Desarrollo Agropecuario**

La mayoría de la población de nuestro Municipio vive en la zona urbana, sin embargo, reconocemos la necesidad de impulsar y apoyar las actividades económicas de las familias que se dedican a la agricultura y a la ganadería, por ello tenemos el compromiso de fortalecer su productividad para su beneficio y el de la comunidad.

### **Objetivo**

Fomentar la sustentabilidad y competitividad del sector agropecuario con orden y legalidad de manera incluyente.

### **Estrategias**

5.1.3.1 Fortalecer las capacidades productivas del sector agropecuario del Municipio.

5.1.3.2 Otorgar el apoyo, asesoría y soporte necesarios para obtener los beneficios establecidos al respecto.

5.1.3.3 Gestionar ante las autoridades competentes la entrega de apoyos agrícolas, pecuarios y de financiamiento en forma y tiempo apropiados para impulsar la productividad de este sector.

5.1.3.4 Apoyar y orientar a los productores agropecuarios en la comercialización de sus productos.

5.1.3.5 Promover la capacitación de los productores agropecuarios para elevar su productividad.

5.1.3.6 Fortalecer los programas y medidas sanitarias preventivas y correctivas del sector.

5.1.3.7 Ofrecer asesoría legal para la certeza jurídica y protección del patrimonio de los productores del sector agropecuario del Municipio.

5.1.3.8 Fomentar el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos naturales del sector rural así como la conservación del medio ambiente.

5.1.3.9 Gestionar los apoyos necesarios para el correcto mantenimiento de los caminos de acceso a los ejidos así como de los trabajos de mantenimiento de las acequias de riego.

5.1.3.10 Realizar las gestiones necesarias para el debido mantenimiento de los planteles educativos localizados en las comunidades ejidales y rurales.

5.1.3.11 Participar activamente en el programa Miércoles Ciudadanos cuando se lleven a cabo en las comunidades rurales.

5.1.3.12 Coordinar y apoyar los eventos de festejo del aniversario de los ejidos del Municipio.

## **5.2 Infraestructura Pública y Servicios**

Para el desarrollo urbano es indispensable incrementar la calidad y eficiencia de los servicios mediante una adecuada gestión y el desarrollo de infraestructura moderna así como diferentes acciones de asesoría técnica y capacitación en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de la infraestructura comercial.

Nuestras acciones para el mejoramiento urbano están centradas en la modernización y rehabilitación de la infraestructura de las vías de acceso, transporte, espacios públicos, plazas, jardines públicos, centros comerciales y todos aquellos espacios públicos, procurando contar con los diferentes niveles de gobierno y de la iniciativa privada.

### **Objetivo**

Garantizar la calidad y suficiencia de los servicios comunitarios a través de una adecuada gestión y el desarrollo de infraestructura moderna orientados al bienestar de los habitantes del Municipio

### **Estrategias**

5.2.1 Gestionar en coordinación con la iniciativa privada y las instancias estatales y federales la construcción de un parque industrial al poniente de la cabecera municipal.

5.2.2 Desarrollar un plan director de desarrollo urbano enfocado en la modernización, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública, de los servicios y de las vías de comunicación del Municipio.

5.2.3 Gestionar ante las instancias estatales y federales la cooperación en la realización de las diferentes obras de infraestructura pública y de los servicios.

5.2.4 Implementar un programa de obras viales para eficientizar el tránsito vehicular y de personas.

5.2.5 Diseñar un programa permanente de rehabilitación y modernización de vías de acceso, espacios públicos y áreas verdes en el Municipio.

5.2.6 Establecer un programa de imagen urbana para apoyar la conservación de los espacios públicos, parques, jardines y áreas verdes para contar con espacios dignos para la población.

5.2.7 Definir, regular y corregir el grado de nivel de contaminación visual producto de la saturación poblacional y de las propias actividades económicas.

5.2.8 Crear el instituto municipal de planeación para ordenar el crecimiento urbano.

5.2.9 Elaborar un programa para el mantenimiento, rehabilitación y modernización de los panteones municipales conforme a la normatividad vigente al respecto.

5.2.10 Desarrollar un programa enfocado al rescate de viviendas abandonadas.

5.2.11 Establecer un programa permanente de nomenclatura de las calles y de señalización vial básica.



## **6. Eje 3: Municipio ordenado: Frontera sustentable y resiliente**

La sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades para crear un entorno de bienestar, orden y oportunidades para todos. Para ello se necesita mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos tales como agua, suelo y energía, básicamente.

Es responsabilidad de nuestra administración supervisar que se preserven los servicios que soportan el desarrollo de las actividades humanas con especial cuidado del medio ambiente, en un ambiente sostenible y resiliente, manteniendo estrecha comunicación y colaboración al respecto con las autoridades estatales.

### **Diagnóstico**

El crecimiento urbano irregular en la zona urbana de Frontera ha ocasionado que diferentes sectores tengan servicios públicos deficientes que afectan su calidad de vida. Ante esto es necesario tomar las medidas necesarias para revertir esta situación.

### **6.1 Ciudad y comunidades sostenibles**

Las acciones del Municipio de Frontera encaminadas al desarrollo urbano están alineadas con la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila 2030, elaborado por la ONU-HABITAT y el gobierno de nuestro Estado.

#### **6.1.1 Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano**

Las acciones orientadas a la infraestructura pública y el desarrollo urbano están orientadas al desarrollo de actividades destinadas a impulsar la modernización operativa y de infraestructura a través de la capacitación y asesoría técnica. Lo que permitirá incrementar la calidad y eficiencia de los servicios mediante una adecuada gestión y el desarrollo de infraestructura moderna en base a diferentes acciones tales como asesoría técnica y capacitación en materia de construcción, rehabilitación, ampliación, consolidación de la infraestructura comercial y movilidad.

Para lograrlo se llevarán a cabo diferentes acciones para la modernización y rehabilitación de espacios públicos, plazas, jardines públicos y espacios comerciales públicos, procurando contar con el apoyo de los diferentes niveles de gobierno y de la iniciativa privada. Así mismo, es de vital importancia enfocar las acciones en el mejoramiento urbano de las vías de acceso, movilidad y transporte público digno y eficiente.

### **Objetivo**

Tener un Municipio sustentable, incluyente y resiliente que pueda ofrecer vivienda, infraestructura, espacios públicos, movilidad y servicios adecuados para una vida digna de sus habitantes.

## **Estrategias**

6.1.1.1 Desarrollar los planes directores de desarrollo urbano así como los estudios y programas estratégicos orientados al desarrollo urbano sustentable en coordinación con las autoridades estatales

6.1.1.2 Fomentar el crecimiento ordenado, conservación, mejoramiento y consolidación del Municipio.

6.1.1.3 Diseñar un programa para Identificar y describir la estructura territorial de los asentamientos humanos del Municipio en función de su articulación para prevenir, controlar o corregir las medidas necesarias con la finalidad de establecer un orden.

6.1.1.4 Desarrollar un programa de desarrollo urbano para dotar de los servicios y equipamientos necesarios a los diferentes asentamientos humanos de acuerdo a sus necesidades movilidad, educación, deporte, comercio y esparcimiento.

6.1.1.5 Promover la incorporación soluciones ambientales en las construcciones.

6.1.1.6 Desarrollar un programa para modernizar los diferentes servicios públicos

## **6.1.2 Zona metropolitana y comunidades rurales**

El 91.3 por ciento de la población del Municipio de Frontera se concentra en la cabecera municipal y el resto en otros asentamientos por lo cual se le considera un municipio eminentemente urbano y con una cobertura de servicios básicos alta.

Sin embargo, en la periferia urbana se localizan algunos asentamientos irregulares en situación vulnerable por lo que es prioritario darles especial atención para mejorar sus condiciones de calidad de vida. Por su parte, los asentamientos humanos en las zonas rurales no todos cuentan con servicios básicos y suelen encontrarse en situación vulnerable, por lo que también deben contar con especial atención para mejorar su situación.

## **Objetivo**

Desarrollar un programa para consolidar las zonas urbanas y elevar la calidad de vida de las zonas vulnerables.

## **Estrategias**

6.1.2.1 Contribuir para que las personas en situación vulnerable tengan acceso a una vivienda digna, con acceso a los servicios básicos y que cuenten con la certeza jurídica de su patrimonio.

6.1.2.2 Fortalecer los servicios básicos para mejorar la imagen urbana a través de una campaña de concientización entre los habitantes del Municipio.

6.1.2.3 Poner especial atención, cuidado y conservación del Centro Histórico de Frontera así como sus monumentos y patrimonio histórico.

6.1.2.4 Diseñar un programa de imagen urbana para regular y promover la imagen urbana del Centro Histórico.

6.1.2.5 Realizar las gestiones necesarias para obtener financiamiento para rescatar el Hotel Internacional en coordinación con el Patronato particular establecido al respecto.

### **6.1.3 Uso del suelo**

El uso del suelo en términos de planeación designa el propósito específico que se da a la ocupación o empleo a determinada superficie tanto en áreas urbanas como rurales. Para la presente administración es de suma importancia clasificar debidamente el uso del suelo para dar certeza jurídica al patrimonio de los habitantes del Municipio.

#### **Objetivo**

Regular el uso del suelo en el Municipio para dar certeza jurídica al patrimonio de los propietarios de bienes inmuebles en el Municipio.

#### **Estrategias**

6.1.3.1 Actualizar la clasificación del uso del suelo del Municipio en coordinación con las autoridades estatales.

6.1.3.2 Establecer las características del uso del suelo en las zonas urbana, agropecuaria y rural.

6.1.3.3 Desarrollar un programa que facilite la regularización del uso del suelo y la tenencia de la tierra para que los propietarios tengan certeza jurídica.

6.1.3.4 Desarrollar un programa de simplificación en los trámites de regularización, uso del suelo y pago del predial

6.1.3.5 Mantener actualizado el Catastro Municipal y facilitar los trámites correspondientes en línea.

### **6.1.4 Vivienda sostenible**

Conforme a la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible para el Estado de Coahuila 2030, el suelo urbano se encuentra subutilizado por lo que debe aprovecharse para

albergar el crecimiento urbano y procurar cero expansión urbana en la ciudad. Así mismo se debe poner especial atención a la precariedad en asentamientos y rezago en la vivienda.

### **Objetivo**

Mejorar el acceso a vivienda adecuada en términos de ubicación, asequibilidad, habilidad y condiciones seguras en sus aspectos físicos y sanitarios, prestando particular atención a las necesidades de poblaciones jóvenes y grupos vulnerables.

### **Estrategias**

6.1.4.1 Incorporar programas sociales dirigidos a dotación de servicios y espacios en coordinación con las dependencias estatales y federales para atender a las personas en situación vulnerable.

6.1.4.2 Gestionar apoyos para invertir en la infraestructura básica para disminuir el rezago social.

6.1.4.3 Desarrollar un programa para atender las necesidades prioritarias de las viviendas en situación de vulnerabilidad.

6.1.4.4 Diseñar un programa para el mejoramiento, rehabilitación y ampliación de viviendas a través de la venta de materiales a bajo costo y asesoría en la construcción y dotación de los servicios básicos.

6.1.4.5 Impulsar un programa para dar certeza jurídica a través de regularizar la escrituración de las viviendas.

6.1.4.6 Tener presencia activa en el programa Miércoles Ciudadanos para orientar a la población que requiera mejorar su vivienda y adquirir materiales de construcción a bajo costo.

## **6.1.5 Movilidad y transporte público**

La capacidad con la que se cuenta para el desplazamiento e integración de las personas que habitan y transitan por el Municipio deben cumplir con las características que faciliten la movilidad de las personas con calidad y servicio, tanto en infraestructura intramunicipal como en la intermunicipal

### **Objetivo**

Contar con vialidades que faciliten el desplazamiento de manera práctica y ordenada con vías en buen estado permanentemente, así como contar con un servicio de transporte público de calidad, con orden y servicio a través de rutas bien planeadas

### **Estrategias**

6.1.5.1 Revisar la vialidad de las principales vías de comunicación del Municipio para agilizar la movilidad y optimizar los tiempos de traslado.

6.1.5.2 Conservar en buen estado las vías de acceso del Municipio mediante un programa de mantenimiento con materiales y mano de obra de calidad

6.1.5.3 Revisar y reordenar las rutas de transporte público para poder atender a una mayor cantidad de habitantes.

6.1.5.4 Programar y mantener en buen estado los semáforos para agilizar la movilidad.

6.1.5.5 Asegurarse que los concesionarios del servicio de transporte público cumplan con los requisitos establecidos, que sus unidades estén en buen estado, higiénicas, conducidas por choferes con espíritu de servicio y con la observación de tarifas justas.

6.1.5.6 Fomentar entre los vecinos el mantenimiento y limpieza de las aceras de sus propiedades.

6.1.5.7 Diseñar e implementar una campaña de educación vial que convoque a la seguridad, al orden, al respeto y a la amabilidad.

## **6.2 Servicios públicos**

La Administración Municipal tiene el firme compromiso de trabajar activamente para ofrecer a la ciudadanía en tiempo y forma los servicios necesarios con la finalidad mantener en óptimas condiciones los servicios públicos tales como alumbrado, limpieza, áreas verdes y mantenimiento de las calles.

### **6.2.1 Alumbrado público**

El servicio de alumbrado público es una de las tareas fundamentales del gobierno municipal y tiene como propósito satisfacer las necesidades básicas de iluminación de las vías de comunicación y espacios públicos con la finalidad de facilitar la movilidad, el tránsito y ayudar a la seguridad de los habitantes del Municipio.

#### **Objetivo**

Realizar las actividades necesarias para que las áreas urbanas se encuentren debidamente iluminadas en su totalidad.

#### **Estrategias**

6.2.1.1 Verificar continuamente la buena operación del alumbrado público para prevenir y corregir las fallas que se puedan presentar.

6.2.1.2 Atender en tiempo y forma las solicitudes y quejas de los ciudadanos para ofrecer una respuesta oportuna.

6.2.1.3 Llevar un estricto control de los inventarios del almacén estableciendo adecuadamente los niveles de reorden.

6.2.1.4 Asegurar y supervisar el debido mantenimiento de las unidades vehiculares destinadas al alumbrado público para garantizar un buen servicio.

6.2.1.5 Presentar un reporte mensual del cumplimiento de los programas establecidos, las solicitudes atendidas, los consumos y gastos que se realicen para prestar el servicio de alumbrado público.

6.2.1.6 Participar activamente en el programa Miércoles Ciudadanos para atender quejas y solicitudes de la ciudadanía.

## **6.2.2 Limpieza**

Uno de los principales factores de la salud de la población es el correcto manejo de la basura por lo que se le dedicará especial atención para el correcto manejo de los desperdicios de acuerdo a las normas sanitarias y ambientales para proyectar la buena imagen del Municipio.

### **Objetivo**

Establecer y cumplir un proceso de mejora continua en los servicios de recolección de basura, limpieza, y confinamiento a través de un servicio de calidad y oportuno para contribuir a la salud de la comunidad y la buena imagen del Frontera.

### **Estrategias**

6.2.2.1 Desarrollar un programa para organizar el trabajo de las cuadrillas de limpieza para laborar por las noches con orden y seguridad.

6.2.2.2 Asegurar la entrega oportuna de materiales y consumibles de limpieza al personal de limpieza e intendencia que labora en las instalaciones públicas.

6.2.2.3 Atender en tiempo y forma las solicitudes y quejas de la ciudadanía para mejorar el servicio de limpieza.

6.2.2.4 Mantener un diálogo permanente con las empresas, negocios y comercios para establecer los mecanismos en cuanto a la recolección de basura se refiere.

6.2.2.5 Difundir entre la población los horarios de recolección de basura así como orientarlos para el manejo adecuado de sus desperdicios y así facilitar el servicio de recolección.

6.2.2.6 Diseñar una campaña de limpieza para que la ciudadanía participe activamente en conservar limpia la ciudad.

6.2.2.7 Presentar un reporte mensual del cumplimiento de los programas establecidos, las solicitudes atendidas, los consumos y gastos que se realicen para prestar el servicio de limpieza.

6.2.2.8 Participar activamente en el programa Miércoles Ciudadanos para atender quejas y solicitudes de la ciudadanía.

### **6.2.3 Áreas Verdes**

Contar con espacios públicos con áreas verdes en nuestro Municipio es una necesidad para contribuir con el medio ambiente y a la vez concientizar a la población en la importancia que representa el cuidado ambiental y en especial la importancia de los árboles.

#### **Objetivo**

Mantener en óptimas condiciones las áreas verdes y espacios públicos del Municipio para impulsar el cuidado del medio ambiente y proyectar una imagen pública favorable.

#### **Estrategias**

6.2.3.1 Desarrollar un programa para garantizar el mantenimiento oportuno y con calidad a todas las plazas públicas, parques, camellones y áreas verdes del Municipio de manera permanente, asegurando el cuidado, el riego adecuado y la reforestación necesaria de estas áreas.

6.2.3.2 Implementar un programa permanente de reforestación de áreas verdes y espacios públicos con su debido mantenimiento.

6.2.3.3 Diseñar e implementar una campaña enfocada en el cuidado de los árboles y su mantenimiento destacando su importancia en el mejoramiento del medio ambiente.

6.2.3.4 Atender en tiempo y forma las solicitudes y quejas de la ciudadanía para mejorar el servicio de limpieza.

6.2.3.5 Elaborar y presentar un reporte mensual del cumplimiento de los programas establecidos, las solicitudes atendidas, los consumos y gastos que se realicen en el mantenimiento de las áreas verdes del Municipio.

6.2.3.6 Conservar en óptimas condiciones los equipo y vehículos destinados al mantenimiento de las áreas verdes del Municipio.

6.2.3.7 Gestionar la donación de árboles por parte del Vivero Estatal de la Secretaría del Medio Ambiente para las tareas de reforestación y para donar árboles a la población mediante un registro y control para asegurarse del buen mantenimiento.

6.2.3.8 Participar activamente en el programa Miércoles Ciudadanos para atender las solicitudes y quejas de la ciudadanía.

#### **6.2.4 Vías Públicas**

Como ya se mencionó, la movilidad en un Municipio es fundamental para facilitar y optimizar la movilidad y el transporte de sus habitantes y que se refleje en un ahorro de tiempo. Para ello resulta fundamental el buen estado de las vías públicas de comunicación así como su permanente mantenimiento.

##### **Objetivo**

Coadyuvar y coordinarse con las instancias de los tres órdenes de gobierno para el debido y correcto mantenimiento de las vías de comunicación del Municipio.

##### **Estrategias**

6.2.4.1 Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para conservar en óptimas condiciones las calles, avenidas y caminos del Municipio.

6.2.4.2 Asegurarse del debido y oportuno suministro de insumos destinados en el mantenimiento de las vías de comunicación.

6.2.4.3 Atender en tiempo y forma las solicitudes y quejas de la ciudadanía para mejorar el servicio de limpieza.

6.2.4.4 Conservar en óptimas condiciones los equipo y vehículos destinados al mantenimiento y bacheo.

6.2.4.5 Dar mantenimiento especial a las vías de acceso por las que las empresas de la localidad transportan sus productos e insumos.

6.2.4.6 Elaborar y presentar un reporte mensual del cumplimiento de los programas establecidos, las solicitudes atendidas, los consumos y gastos que se realicen en el mantenimiento de las vías de comunicación.

6.2.4.7 Realizar una campaña para que los vecinos conserven limpias y en buen estado sus aceras.

6.2.4.8 Participar activamente en el programa Miércoles Ciudadanos para atender las solicitudes y quejas de la ciudadanía.

#### **6.2.5 Energía Eléctrica asequible**

La energía eléctrica es un insumo primario para las actividades productivas, de transformación y servicios, así como un bien indispensable para tener un nivel da calidad de vida digno de la población. En el Municipio de Frontera el 99.7 por ciento cuenta con el servicio de energía eléctrica, sin embargo, en algunas zonas vulnerables se carece del servicio.



Así mismo, la presente Administración tiene el compromiso de fomentar el uso de energías renovables para paulatinamente incorporarlas en las viviendas, industrias, negocios e instalaciones públicas para impulsar al cuidado del medio ambiente.

### **Objetivo**

Establecer la colaboración activa entre, industriales, comercios, desarrolladores habitacionales y autoridades municipales para contar con el servicio de energía eléctrica en todo el Municipio

### **Estrategias**

6.2.5.1 Colaborar con la Comisión Federal de Electricidad para dotar del servicio de energía eléctrica a quienes lo requieran.

6.2.5.2 Orientar con los trámites a quienes requieran la contratación del suministro de electricidad proporcionado por la CFE.

6.2.5.3 Diseñar una campaña de orientación entre la población enfocada al ahorro y optimización del consumo eléctrico.

6.2.5.4 Gestionar ante las instancias federales los apoyos establecidos para la instalación de paneles solares en las viviendas.

6.2.5.5 Promover el uso de energías renovables en las instalaciones municipales.

## **6.3 Acción por el clima**

### **6.3.1 Protección del medio ambiente**

Como sociedad paulatinamente hemos ido adquiriendo conciencia sobre la importancia del cuidados del medio ambiente y los riesgos que implican no hacerlo. La actividad industrial de nuestra región, aunada al cambio climático, plantea tomar medidas para adoptar diferentes acciones para combatir los efectos del deterioro del medio ambiente.

### **Objetivo**

Disminuir las afectaciones ambientales del Municipio a través de acciones preventivas encaminadas a la conservación del medio ambiente impulsadas por una cultura ambiental con la participación activa de la población.

### **Estrategias**

6.3.1.1 Impulsar la urbanización e implementar el saneamiento del Arroyo Frontera con la participación de las instancias de los tres órdenes de gobierno y los vecinos para recuperarlo y desarrollarlo como un ecosistema limpio, sano y atractivo para toda la población.

6.3.1.2 Detectar áreas de oportunidad para asegurar que la política urbana cuide el medio ambiente y aproveche adecuadamente los recursos naturales.

6.3.1.3 Fortalecer las políticas ambientales del Municipio asegurando el debido cumplimiento de lo establecido en leyes y reglamentos ambientales.

6.3.1.4 Diseñar una campaña permanente entre la población para fomentar la conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente.

6.3.1.5 Establecer el programa de Verificación Vehicular en el Municipio, de manera práctica, ágil y efectivo a un precio accesible para la población.

6.3.1.6 Realizar en coordinación con las autoridades ambientales visitas a las empresas, negocios y comercios para verificar el debido seguimiento de las normas ambientales.

6.3.1.7 Desarrollar el programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio, alineado al programa estatal, en coordinación con los municipios conurbados de la entidad y establecer alianzas intermunicipales para la conservación y la resolución de problemas ambientales compartidos.

6.3.1.8 Apoyar y orientar a las instancias involucradas en el cuidado de las áreas verdes y reforestación con especies apropiadas y llevando un registro de las acciones emprendidas.

6.3.1.9 Participar y colaborar en el manejo de los residuos sólidos que son confinados en el relleno sanitario.

6.3.1.10 Apoyar a las asociaciones protectoras de animales de la entidad.

6.3.1.11 Dar seguimiento al monitoreo de la calidad del aire de la región para implementar las medidas correctivas y preventivas que se requieran.

## **6.3.2 Limpieza, Recolección, Tratamiento y Disposición de la Basura**

Uno de los retos a los que se enfrentan los municipios es su limitación en el manejo la basura que se genera así como su recolección, transporte y confinamiento, lo cual ocasiona que se acumule y deposite en lugares inapropiados provocando riesgos sanitarios. Así mismo, aún perdura la costumbre de quemar la basura lo que ocasiona un alto nivel de contaminación.

### **Objetivo**

Desarrollar e implementar un programa de prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos con la participación de la comunidad .

### **Estrategias**

6.3.2.1 Diseñar el Programa del Servicio de Limpieza Municipal en el que se especifiquen las estrategias y acciones de prevención y gestión del manejo de la basura.

6.3.2.21 Establecer el servicio de limpieza de la ciudad mediante cuadrillas nocturnas.

6.3.2.3 Realizar una campaña de limpieza convocando a la población para que evite tirar la basura y que la deposite en los recipientes adecuados, haciendo énfasis en la importancia de la limpieza y sus beneficios.

6.3.2.14 Limpiar los tiraderos clandestinos Fomentar mediante una campaña el desuso de tiraderos clandestinos

6.3.2.5 Fomentar entre la población la cultura del reciclaje para disminuir la generación de basura.

6.3.2.6 Realizar las gestiones necesarias para conseguir más unidades de transporte para la basura así como recipientes y contenedores para facilitar a la población su colaboración en la limpieza.

6.3.2.7 Agilizar los trámites ante el Patronato de Limpieza para que el Relleno Sanitario opere funcionalmente y en las mejores condiciones para el cuidado del medio ambiente.

6.3.2.8 Participar activamente en el programa Miércoles Ciudadanos para recibir quejas y darles seguimiento.

## **6.4 Agua Potable**

Actualmente el manejo del agua requiere incorporar nuevos enfoques, formas de manejo y gestión para poder satisfacer las necesidades de la población, por lo que es impostergable seguir utilizando el agua como si fuera un recurso no renovable e inagotable ya que actualmente no se renueva a la velocidad que se requiere.

De acuerdo a los datos del Censo de 2020 el 95.5 por ciento de las viviendas cuenta con agua entubada y el 99 por ciento con drenaje, sin embargo, la disponibilidad de agua es baja ya que se solo el 72 por ciento la recibe diariamente mientras el 21 por ciento cada tercer día, principalmente en las zonas vulnerables.

Por lo que respecta al drenaje varios sectores carecen de él mientras que en otros sectores se encuentra colapsado lo que implica diferentes inconvenientes sanitarios además del riesgo de contaminar los mantos freáticos.

### **Objetivo**

Garantizar la cobertura del suministro de agua potable entubada a todas las viviendas e introducir y rehabilitar el drenaje.

### **Estrategias**

6.4.1 Gestionar y supervisar la participación de SIMAS en la atención y solución de la problemática de agua, drenaje y alcantarillado del Municipio.

6.4.2 Realizar las gestiones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua mediante pipas para solventar las deficiencias de suministro principalmente en las zonas vulnerables.

6.4.3 Diseñar e implementar una campaña permanente entre la ciudadanía para el cuidado del agua.

6.4.4 Gestionar ante las autoridades correspondientes la instalación de una planta tratadora de aguas negras para implementar el manejo de aguas residuales y su reutilización en el municipio.

6.4.5 Desarrollar un programa para evitar los derrames de agua potable y de aguas residuales principalmente entre las empresas, negocios y comercios.

6.4.6 Elaborar un proyecto e implementarlo para agilizar el desfogue del agua fluvial y evitar encharcamientos e inundaciones.

6.4.7 Fomentar entre la población la captación de agua pluvial para las necesidades más básicas.

6.4.8 Participar activamente en el programa Miércoles Ciudadanos para atender solicitudes y quejas del suministro de agua y drenaje.

## **6.5 Protección Civil**

La necesidad de proteger y defenderse de las adversidades es una necesidad vital que debe atenderse mediante la preparación, previsión, rescate y rehabilitación para garantizar la integridad de los habitantes del Municipio.

Para asegurar satisfactoriamente la integridad de la población se debe contar con normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables de forma coordinada entre la sociedad y las autoridades focalizadas para salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes ante la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

### **Objetivo**

Mejorar la capacidad de reacción del Municipio ante una emergencia mediante la reducción de tiempos en la atención de la población afectada y fomentar la cultura de la prevención que permita a las personas evitar factores de riesgo.

### **Estrategias**

6.5.1 Elaborar el Atlas de Riesgos del Municipio de Frontera en coordinación con Protección Civil estatal.

6.5.2 Contar con una central de bomberos, ubicada en un sitio estratégico de fácil desplazamiento y que cumpla con los estándares internacionales.

6.5.3 Dotar al Cuerpo de Bomberos con una motobomba con capacidad de 10 mil litros.

6.5.1 Equipar y capacitar al personal de Protección Civil y al Cuerpo de Bomberos en combate contra incendios, primeros auxilios y atención en situaciones de emergencia.

6.5.4 Habilitar y condicionar los albergues para personas vulnerables ante contingencias naturales y de emergencia.

6.5.5 Conformar el Consejo Municipal de Protección Civil de Frontera con la participación de organismos oficiales, empresas y la sociedad civil.

6.5.6 Desarrollar los procedimientos y normas de protección civil, asegurarse que los involucrados los conozcan debidamente y darle seguimiento a su cumplimiento.

6.5.7 Mantener constante comunicación y colaboración con las empresas ubicadas en el Municipio y que por su naturaleza operativa presenten algún tipo de riesgo para la población adyacente a sus instalaciones.

6.5.8 Diseñar e implementar una campaña entre la ciudadanía enfocada a concientizar y crear la cultura de la prevención en materia de seguridad en el hogar, la calle, las empresas y espacios públicos.

6.5.9 Realizar simulacros en aquellos sitios donde Protección Civil juzgue necesario para actuar en caso de emergencia.

## **7. Eje 4: Seguridad: Frontera con Seguridad y Justicia**

La seguridad pública es una exigencia social, un derecho humano para todos y cada uno de los habitantes de Frontera; es también una obligación y deber del Municipio proporcionarla para proteger a la ciudadanía y para hacer posible la convivencia en armonía de la sociedad bajo el principio de que nadie está por encima de la Ley.

La Administración Municipal tiene el compromiso y la obligación de consolidar el Estado de Derecho en el que la sociedad tenga la certeza de abatir la impunidad, en el que las autoridades pongan el ejemplo de respeto a las normas y, por su parte, tanto las autoridades de seguridad pública como las responsables de impartir justicia constituyan una muestra de honestidad, eficacia y sobre todo de confianza.

El Plan de Desarrollo Municipal 2022-24 de Frontera está orientado para fortalecer el Estado de Derecho a través de garantizar la seguridad con una visión ciudadana, impartir justicia en todas sus áreas y promover el respeto a los derechos humanos, actuando siempre dentro del marco de la Ley, alineados con los objetivos en materia de seguridad del Estado de Coahuila y los de la Agenda 2030 que promueven sociedades pacíficas e incluyentes, que facilitan el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes.

### **7.1 Seguridad Pública**

La seguridad pública se basa en un conjunto de acciones realizadas por la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, la paz y protección de la integridad física y moral de la población a través de la vigilancia, la prevención de actos delictivos y la orientación ciudadana que proporcionan la corporación de policía y los Comités de Protección Civil en conjunto con la comunidad.

#### **Objetivo**

Prestar a la comunidad los servicios de seguridad para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos del Municipio.

#### **Estrategias**

7.1.1 Establecer e impulsar el funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad con la participación de la sociedad civil para reducir los índices de violencia, delincuencia y victimización en el Municipio.

7.1.2 Generar un modelo de policía municipal profesional y calificada en coordinación con en el Consejo de Seguridad pública para fortalecer la proximidad social.

7.1.3 Mejorar la imagen policial mediante programas de capacitación constante con la incorporación de nuevas tecnologías para aumentar la capacidad de respuesta de la corporación.

7.1.4 Desarrollar una campaña para mejorar la imagen de los integrantes de la fuerza pública al servicio de la comunidad para generar confianza.

7.1.5 Impulsar la certificación periódica de pruebas de confianza a todos los elementos de la fuerza pública.

7.1.6 Impulsar la protección de los derechos de las víctimas del delito.

7.1.7 Gestionar la mejora de equipamiento de los policías y infraestructura de las instalaciones de seguridad pública.

7.1.8 Establecer programas para reducir y prevenir los delitos más comunes atendiendo de manera especial a los jóvenes.

7.1.9 Incentivar actividades de presencia policial para mejorar la confianza y credibilidad de los cuerpos de seguridad.

7.1.10 Atender de forma prioritaria la Alerta de Violencia de Género para garantizar la seguridad y protección de los derechos de la mujer a través de acciones que garanticen su protección.

7.1.11 Generar programas de prevención del delito en la localidad integrando a la población por medio de nuevos programas a través de los comités vecinales incluyendo la seguridad vecinal, escolar y comunitaria.

7.1.12 Contribuir para mejorar la planeación urbana en base a la seguridad pública, el orden vial y la movilidad.

7.1.13 Establecer un programa de seguridad vial para garantizar la seguridad pública y el ordenamiento vial.

7.1.14 Mantener actualizada y en buen estado la señalización vial para facilitar el ordenamiento de la movilidad en el Municipio.

7.1.15 Fortalecer la coordinación con los cuerpos de seguridad estatales y federales para colaborar en la generación de información enfocada para erradicar la impunidad, la delincuencia y la violencia.

7.1.16 Instalar un sistema de vigilancia digital en las principales vías de comunicación y en las patrullas.

7.1.17 Establecer los mecanismos necesarios para vincular las infracciones de tránsito con el infractor y no con el vehículo.

## **7.2 Derechos Humanos**

Los derechos humanos, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los individuos y por el poder público para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada que tiene como finalidad proteger la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la dignidad, el medio ambiente y la paz.

### **Objetivo**

Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos de la población mediante la coordinación de las autoridades competentes para mejorar los lazos de cooperación y así atender de la mejor manera posible la problemática social.

### **Estrategias**

7.2.1 Incorporar estrategias que fomenten los valores cívicos y culturales entre las personas para mejorar la convivencia y el respeto de la Ley.

7.2.2 Capacitar a las fuerzas del orden público para el estricto cumplimiento del respeto de los derechos humanos de la comunidad.

7.2.3 Diseñar y coordinar una campaña dirigida a la población para difundir, promover y concientizar en la importancia de los derechos humanos y cómo ejercerlos con especial énfasis a los sectores vulnerables.

7.2.4 Identificar la problemática de los derechos humanos en el Municipio para atender sus causas y elaborar un diagnóstico para la prevención de la violación a dichos derechos.

7.2.5 Establecer permanente comunicación con las Comisiones de derechos humanos estatal y federal para abatir en conjunto las causas que atenten contra los derechos humanos de la población.

7.2.6 En coordinación con el DIF Municipal establecer un programa de atención y orientación a quienes hayan padecido la violación a sus derechos humanos.

### **7.3 Mediación y Conciliación**

Recientemente se han realizado diferentes cambios en las instituciones de procuración de justicia para recibir y atender adecuadamente a los denunciantes en el menor tiempo posible y así canalizar las denuncias ante las instancias correspondientes en forma eficiente y rápida.

La mediación es un medio de solución de conflictos no adjudicativo, es decir, que las partes no compiten entre ellas para definir quién tiene la razón. Por su parte, la conciliación es uno de los medios de solución del conflicto que se encuentra regulado por la Ley, es decir, es un proceso mediante el cual, un tercero, experto y neutral asiste a dos o más personas involucradas con el único objetivo de llegar a un acuerdo pacífico.



**Objetivo**

Establecer mecanismos en coordinación con las instancias de procuración de justicia para mediar y conciliar las diferencias que se susciten en relación con un determinado hecho, derecho, contrato, obligación, acción o pretensión.

**Estrategias**

7.3.1 Establecer y difundir medios alternos para la solución de conflictos entre la ciudadanía de manera efectiva, clara y práctica para mediar y conciliar.

7.3.2 Procurar la solución pacífica de controversias familiares a través de los medios alternos de solución de conflictos.

7.3.3 Diseñar una campaña de atención dirigida a la comunidad para llegar a un arreglo a través de los medios alternos para mediar y conciliar.

## **8. Eje Transversal 1: Igualdad de Género**

Para lograr mejores resultados como una sociedad democrática es vital que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad.

Tradicionalmente nuestra sociedad discrimina a las mujeres, que bajo una visión machista ha subordinado el papel que tiene la mujer en la sociedad, restringiendo sus derechos y confinándola a la reproducción y el cuidado familiar.

Por tal motivo, a la población femenina se le considera como población vulnerable al enfrentar problemas de violencia de género tanto física como verbal y económica. Así mismo algunas mujeres se ven en la necesidad de asumir el papel de jefas de familia con las responsabilidades que ello implica y en los casos de madres adolescentes además tienen que enfrentar riesgos en su salud.

### **8.1 Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres**

En el Estado de Coahuila se han instituido instancias para dar seguimiento a las medidas de seguridad, prevención y justicia para atender y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

#### **Objetivo**

Reducir la desigualdad de género a través de programas con perspectiva de género para poder tener familias fuertes e integradas en el Municipio.

#### **Estrategias**

8.1.1 Diseñar una estrategia que fomente el proceso de cambio, tanto institucional como social, que permita la igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia de la población femenina de Frontera sin que su género limite su pleno desarrollo.

8.1.2 Fortalecer las instancias que atienden la prevención, atención y sanción de la violencia contra la población femenina para que puedan actuar con eficacia en tiempo y forma.

8.1.3 Desarrollar una campaña para difundir los derechos de las mujeres y de orientación ante situaciones de violencia de género y para combatir el acoso sexual.

8.1.4 En coordinación con el DIF Municipal atender, apoyar y orientar a las mujeres víctimas de violencia de género.

8.1.5 Capacitar a los funcionarios públicos encargados de atender a las mujeres en situación de violencia de género para facilitarles el acceso expedito a la justicia.

8.1.6 Fortalecer la incorporación de las mujeres al mercado laboral de manera equitativa y justa para abatir la desigualdad.

8.1.7 Diseñar un programa dirigido a las mujeres en situación vulnerable para capacitarlas y puedan emplearse en actividades remunerativas y con especial énfasis en atención a madres solteras y adolescentes.

## **9 Eje Transversal 2: Gobierno Responsable, Capaz Y Moderno**

La vocación de servicio de la Administración del Municipio de Frontera tiene el compromiso de impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, con responsabilidad en el manejo de los recursos públicos y para mejorar su capacidad de respuesta ante la demanda social a favor de la ciudadanía.

### **Diagnóstico**

La percepción que tiene la ciudadanía del gobierno municipal se caracteriza por la desconfianza generada principalmente por la opacidad que ha prevalecido así como los diferentes cuestionamientos sobre la eficacia y eficiencia de la administración pública con resultados limitados y por la indiferencia de las autoridades ante las necesidades y reclamos de la población.

### **Objetivo general**

Ser un gobierno honesto, transparente y responsable cercano a los habitantes del Municipio.

### **9.1 Estructura de gobierno municipal**

Para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad se requiere una administración que genere resultados a través de una eficiente administración de servicios públicos soportada en la capacidad de gestión que le permita gobernar con eficiencia para administrar las necesidades básicas.

### **Objetivo**

Fortalecer la capacidad administrativa del Ayuntamiento en la prestación de los servicios públicos municipales en base a la operación para dar solución a los principales problemas que aquejan al Municipio.

### **Estrategias**

9.1 Desarrollar un diagnóstico que analice los recursos materiales, sistemas y la estructura de organización del Municipio para determinar las medidas correctivas y mejoras que deberán llevarse a cabo.

9.2 Identificar la calidad de los servicios públicos que el Ayuntamiento presta a la ciudadanía para mejorar las áreas de oportunidad.

9.3 Gestionar acuerdos con el Gobierno del Estado para elevar la calidad de los servicios públicos.

#### **9.1.1 Reglamentación**

Los reglamentos del Gobierno Municipal establecen la forma en que tanto la autoridad y la población deben ejercer sus derechos y obligaciones y que a la vez determinan las bases para la

convivencia y prevención de conflictos en beneficio de la comunidad para regular las acciones del Gobierno Municipal.

### **Objetivo**

Resaltar la importancia de la reglamentación municipal y las ventajas de contar con una base normativa documentada para evitar la improvisación por parte de la autoridad municipal ante sucesos, actos y situaciones de carácter legal.

### **Estrategias**

9.1.1.1 Revisar y mantener actualizados todos los reglamentos del Ayuntamiento de Frontera para favorecer el ejercicio de la administración y prestación de los servicios públicos.

9.1.1.2 Difundir los reglamentos a través del portal del Ayuntamiento para que la ciudadanía pueda consultarnos de manera fácil.

## **9.1.2 Manuales de procedimientos y organización**

Para determinar los pasos a seguir en el desarrollo de alguna actividad o proceso en la Administración Municipal se requiere contar con manuales y procedimientos que permitan visualizar el funcionamiento de la Administración Municipal para hacer más eficiente y medir el nivel de gestión del Municipio.

### **Objetivo**

Contar con Manuales de Organización y Procedimientos para reducir la burocracia, evitar la duplicidad de funciones, simplificar las tareas, reducir tiempos y prevenir errores.

### **Estrategias**

9.1.2.1 Elaborar los Manuales de Organización y Procedimientos del Ayuntamiento de acuerdo a los factores y necesidades externas e internas de la Administración y de cada área para permitir el proceder en las funciones administrativas debidamente fundamentadas y estipuladas.

9.1.2.2 Actualizar los manuales y procedimientos existentes para agilizar y transparentar las acciones de los procesos administrativos del Ayuntamiento.

## **9.2 Transparencia y rendición de cuentas**

La mayor parte del éxito de las políticas públicas consiste en buena medida en la confianza de la sociedad en las instituciones a través de los instrumentos de la transparencia y rendición de cuentas que permiten a la ciudadanía estar enterada del buen uso de los recursos públicos para poder exigir los resultados prometidos.

### **Objetivo**

Cumplir incondicionalmente con la obligación legal que establece el marco normativo vigente para rendir cuentas con toda transparencia.

### **Estrategias**

9.2.1 Resaltar la importancia de las estrategias del Ayuntamiento para cumplir con sus obligaciones y compromisos.

9.2.2 Generar los mecanismos necesarios para que la población pueda tener fácil acceso a la información de transparencia y rendición de cuentas.

9.2.3 Atender las peticiones ciudadanas en materia de información pública de manera sencilla, expedita y con espíritu de servicio.

9.2.4 Mantener comunicación permanente y cumplir debidamente con la normativa del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI) para generar la información que sea solicitada y así mantenerla actualizada de manera ordenada.

### **9.3 Sistema anticorrupción**

La corrupción, en todas sus manifestaciones, degrada la credibilidad y le legitimidad de la administración pública, deteriora severamente las instituciones públicas, daña el crecimiento económico y genera un clima de desconfianza e incertidumbre que afecta el desarrollo y la competitividad. Por ello, la lucha contra la corrupción el Municipio no solo representa un compromiso sino una obligación permanente e impostergable.

#### **Objetivo**

Implementar en coordinación con los tres órdenes de gobierno acciones orientadas a la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción en cumplimiento del marco jurídico vigente para así incrementar el óptimo ejercicio de los recursos públicos en beneficio de la comunidad.

#### **Estrategias**

9.3.1 Establecer y fortalecer el Sistema Municipal Anticorrupción

9.3.2 Establecer y fortalecer de manera clara los principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción.

9.3.13 Coadyuvar a las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

9.3.4 Diseñar y poner en marcha una campaña permanente para fortalecer la cultura de la legalidad entre la población, los funcionarios públicos y especialmente dirigida a las nuevas generaciones.

9.3.5 Establecer los mecanismos para agilizar y facilitar las denuncias de corrupción, darles seguimiento y ofrecer una respuesta al denunciante en el menor tiempo posible y de manera clara.

#### **9.4 Comunicación y diálogo permanente con la población**

En la democracia la comunicación efectiva es la base de cualquier relación interpersonal. Para la actual Administración Municipal es fundamental mantener una comunicación y diálogo permanente con todos los habitantes para ser atendidos en sus demandas, opiniones e inquietudes, de manera franca y directa, ofreciendo siempre una respuesta.

##### **Objetivo**

Mantener y promover por parte del Ayuntamiento la comunicación y el diálogo permanente con toda la población, de manera clara y atenta de manera personal y a través de los diferentes canales de comunicación para contribuir al desarrollo municipal.

##### **Estrategias**

9.4.1 Escuchar y atender por parte de los funcionarios públicos municipales las necesidades e inquietudes que la población plantea como parte del proceso de participación social y democrática.

9.4.2 Genera respuestas concretas en tiempo y forma a quienes expresan sus demandas, inquietudes, quejas o sugerencias y darles seguimiento y en base a ello elaborar un reporte en el que se especifique la demanda y el tipo de solución que se le dio.

9.4.3 Diseñar e implementar una campaña permanente que convoque a la población para que se comunique con los funcionarios públicos del Ayuntamiento a través de los canales establecidos para tal efecto.

9.4.4 Privilegiar la comunicación interpersonal para atender las demandas y opiniones de la población.

9.4.5 Participar activamente en el programa Miércoles Ciudadanos para atender las demandas de la ciudadanía, llevar un control y generara una respuesta.

#### **9.5 Finanzas públicas sanas**

Para lograr tener finanzas públicas sanas en el Municipio se requiere contar con una planeación adecuada del gasto social y de inversión, con políticas recaudatorias eficientes y justas, y el establecimiento de mecanismos de control del gato corriente. Las actividades que proyecta el

gobierno municipal para sus actividades, desarrollo de proyectos, servicios así como la dinámica económica municipal, dependen de las finanzas públicas.

Por tal motivo es vital una adecuada planeación estratégica de los ingresos y egresos, así como el análisis pertinente para favorecer la toma de decisiones adecuadas para operar con responsabilidad y transparencia.

### **Objetivo**

Adoptar políticas públicas que mejoren la recaudación, contribuciones y participaciones que recibe el Municipio para poder realizar una planificación eficiente del gasto para atender las necesidades y combatir los rezagos de la comunidad.

### **Estrategias**

9.5.1 Establecer mecanismos para hacer más eficiente la recaudación en el Municipio.

9.5.2 Realizar un análisis de los ingresos que sustentan el erario público municipal que permitan identificar los rezagos en la atención de los servicios públicos.

9.5.3 Elaborar y presentar los reportes periódicos apegados a los lineamientos establecidos con la transparencia y rendición de cuentas.

9.5.4 Establecer y mantener excelentes relaciones con las autoridades hacendarias, tanto estatales como federales.

### **9.5.1 Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes actualizado**

La recaudación representa un problema ocasionado por la apatía y desconfianza de la población lo que genera una fuerte dependencia de las participaciones federales. Se necesita contar con un sistema recaudatorio eficiente, que convoque y convenza la participación de los ciudadanos para permitir al Municipio atender de manera eficiente y satisfactoria las necesidades de la población.

### **Objetivo**

Desarrollar un sistema de recaudación justo mediante procesos y técnicas de recaudación para fomentar a la población el pago de sus contribuciones.

### **Estrategias**

9.5.1.1 Contar con un padrón de contribuyentes debidamente actualizado.

9.5.1.2 Realizar periódicamente un análisis para identificar los conceptos que requieren una recaudación así como las deficiencias del sistema de recaudación municipal.

9.5.1.3 Desarrollar una campaña para concientizar a la población en la importancia del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.



9.5.1.4 Informar a la población de manera precisa y transparente el destino de los impuestos que ingresan al Municipio.

## **9.5.2 Deuda pública municipal**

El manejo eficiente y sustentable de la deuda pública del Municipio es fundamental bajo un estricto control en la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y reestructuración de la deuda del gobierno municipal.

### **Objetivo**

Ejecutar las acciones y gestiones necesarias que permitan el cumplimiento en tiempo y forma la amortización de la deuda pública municipal de los créditos y empréstitos otorgados para cubrir los importes del pago de intereses y comisiones.

### **Estrategias**

9.5.2.1 Desarrollar y mantener actualizado un diagnóstico que represente la situación actual del Municipio en materia de deuda pública.

9.5.2.2 Realizar un análisis con alternativas para soportar financiera y legalmente los argumentos necesarios para que el municipio contraiga deuda.

9.5.2.3 Revisar y definir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que rigen las entidades federales y estatales.

9.5.2.4 Establecer y fomentar las buenas relaciones con instituciones bancarias, financieras y bursátiles.

9.5.2.5 Informar de manera precisa y transparente el manejo de la deuda pública municipal.

## **9.5.3 Estructura de ingresos y egresos**

Tanto los gastos de operación y los de inversión como la deuda pública son considerados en el presupuesto de egresos como el eje que permite conocer la importancia que tiene cada rubro de gasto con respecto al egreso total y la proporción en que se ha incrementado o disminuido en un plazo de tiempo.

### **Objetivo**

Desarrollar un programa de ingresos y egresos acorde a las necesidades presupuestarias de la Administración Municipal mediante una estructura que cumpla con los objetivos financieros.

### **Estrategias**

9.5.3.1 Desarrollar un diagnóstico que establezca el análisis descriptivo de la evolución de los egresos municipales en sus diferentes conceptos a través de un plazo de tiempo.

9.5.3.2 Describir el comportamiento porcentual de los egresos para definir las erogaciones prioritarias de los egresos municipales.

9.5.3.3 Considerar el comportamiento porcentual del egreso municipal y los cambios porcentuales de la gestión financiera con la finalidad de registrar el comportamiento de la administración pública municipal y explicar la insuficiencia del municipio en materia de recaudación fiscal.

9.5.3.4 Evaluar la gestión financiera del municipio a través de los indicadores de proporción del gasto programable, participación del gasto operativo, participación del gasto de inversión, participación del gasto de servicios personales, proporción de la deuda, equilibrio presupuestal, balance presupuestal, ingresos ordinarios, gastos ordinarios, balance financiero y autonomía financiera.

#### **9.5.4 Inversión**

Para promover el bienestar social el Municipio cuenta con ingresos propios, así como los que recibe de la Federación y del Estado, y los ingresos extraordinarios que tienen como fin fortalecer el presupuesto municipal y apoyar el financiamiento de los proyectos de la Administración Municipal.

##### **Objetivo**

Planificar con responsabilidad las inversiones económicas que requiera el Municipio jerarquizando las necesidades.

##### **Estrategias**

9.5.4.1 Desarrollar el programa de inversiones de acuerdo a los criterios establecidos para el beneficio de la comunidad.

9.5.4.2 Cumplir con disciplina la ejecución de las inversiones del Municipio.

9.5.4.3 Informar el destino y administración de las inversiones para fortalecer la confianza y certeza de un Municipio transparente y eficaz en su desarrollo conforme a las disposiciones legales vigentes.

#### **9.6 Gestión para resultados y evaluación del desempeño**

La evaluación de las acciones de la administración pública son indispensables para generar certeza y para la mejora continua de su desempeño y así afrontar los principales problemas sociales y económicos que afectan a la comunidad.

## **Objetivo**

Implementar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal para guiar la toma de decisiones en torno a las políticas públicas.

## **Estrategias**

9.6.1 Medir, evaluar y dar seguimiento los resultados de los programas de las políticas públicas del Municipio.

9.6.2 Establecer claramente los objetivos de la evaluación, la periodicidad de evaluación, establecer los programas que se evaluarán y sus resultados.

9.6.3 Fomentar la cultura de la evaluación entre los servidores públicos para mejorar el desempeño y conocer cómo se están realizando las acciones de la Administración

9.6.4 Poner a disposición de la ciudadanía la información de los resultados obtenidos en los diferentes programas de las políticas públicas.

## **9.7 Eficiencia del sector público**

La administración pública debe articular una administración eficaz y eficiente a través de los servicios proporcionados a la población por medio de los recursos técnicos y humanos apropiados y comprometidos en sus funciones.

## **Objetivo**

Fortalecer la ética de los servidores públicos para revitalizar y dignificar la administración pública del Municipio impactando en el desempeño de sus funciones administrativas.

## **Estrategias**

9.7.1 Evaluar la capacidad y esfuerzo para determinar la eficacia y eficiencia de la administración pública.

9.7.2 Instrumentar la integración anual del presupuesto en base a resultados mediante la revisión constante y los ajustes necesarios.

9.7.3 Proponer un esquema de integración de la programación y presupuesto alineado con el Plan de Desarrollo Municipal y los programas establecidos que permitan la observación y corrección de los avances o desviaciones de las metas fijadas así como la asignación del presupuesto en cada programa o proyecto.

9.7.4 Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con la integración anual del presupuesto con base en resultados, revisarlo y hacer los ajustes necesarios.

9.7.5 Desarrollar y actualizar el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal.

### **9.7.1 Perfil técnico profesional de los servidores públicos**

Para que los gobiernos municipales puedan aprovechar eficientemente los recursos y la potencialidad del territorio es fundamental que el Ayuntamiento tenga servidores públicos que cubran el perfil especificado para cada puesto.

#### **Objetivo**

Especificar el perfil profesional de los servidores públicos municipales para que el Ayuntamiento promueva y fomente el mejoramiento de las cualidades del personal al servicio de la comunidad.

#### **Estrategias**

9.7.1.1 Actualizar y revisar periódicamente la descripción de puestos y habilidades de los funcionarios públicos del Ayuntamiento.

9.7.1.2 Capacitar a los servidores públicos para garantizar su adecuada preparación para cumplir eficientemente con el perfil profesional del puesto.

9.7.1.3 Evaluar periódicamente el desempeño para realizar un diagnóstico y determinar el nivel de capacitación y de esta manera enriquecer la descripción de funciones del perfil técnico profesional de los servidores públicos.

### **9.7.2 Sistema de información estadística**

Las estadísticas son una herramienta indispensable que permite atender responsablemente las prioridades en la administración pública del Municipio y que le permite integrar y ordenar la información de los resultados de su gestión.

#### **Objetivo**

Establecer una metodología que permita y facilite recabar, clasificar, integrar y dar a conocer públicamente la información de logros, avances y resultados a través de los canales públicos establecidos.

#### **Estrategias**

9.7.2.1 Desarrollar y actualizar un sistema que permita recolectar, clasificar y dar a conocer la información actualizada del territorio municipal, la aplicación de recursos y el cumplimiento de obras y acciones del Ayuntamiento.

9.7.2.2 Establecer la matriz de indicadores para reflejar claramente el gasto público para darlo a conocer de manera transparente

9.7.2.3 Establecer un sistema que permita a la ciudadanía consultar y/o solicitar los resultados y la información pública del Municipio.

9.7.2.4 Realizar anualmente un resumen con los avances y cumplimiento de los resultados, eficiencia, costos y calidad de la administración municipal.

## **10 Eje Transversal 3: Tecnología para el Buen Gobierno**

Para impulsar el fortalecimiento municipal es esencial incorporar los avances tecnológico para contar con un buen gobierno, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la Administración Pública Municipal.

### **Diagnóstico**

El rezago en el uso de la tecnología en la administración pública ocasiona múltiples inconvenientes que limitan el desempeño de los funcionarios públicos y en consecuencia afectan a la población. Por ello es indispensable modernizar la administración pública con el conjunto de herramientas de transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de la información.

### **Objetivo**

Incorporar las tecnologías de información y comunicación para fortalecer y modernizar la administración municipal.

### **Estrategias**

10.1 Desarrollar los mecanismos digitales para facilitar y agilizar la administración pública tanto en su operación como en la atención a la ciudadanía.

10.2 Elaborar y mantener actualizado el sitio web del Ayuntamiento que permita a los usuarios consultar información, hacer trámites y emitir sus opiniones.

10.3 Identificar las nuevas tecnologías para incorporarlas a la administración pública con la finalidad de ser más eficiente.

10.4 Instalar en espacios públicos el servicio gratuito de WiFi y en especial en los sectores vulnerables y en las comunidades rurales para promover el acceso a la información municipal.

10.5 Asegurar que el respaldo de toda la información sea de forma segura y establecer las condiciones para su uso y consulta.

## **11 Seguimiento y Evaluación**

En la búsqueda de la mejora continua que responda a las exigencias de la población y a la dinámica del entorno, el gobierno municipal debe dirigir sus esfuerzos para elevar la calidad de la gestión pública a través de medir oportuna y adecuadamente sus resultados para cumplir con las necesidades y expectativas de la sociedad.

Por ello resulta indispensable desarrollar un sistema de evaluación que mida los resultados y a la vez oriente en la toma de decisiones para mejorar el ejercicio de la administración pública municipal establecido en el presente Plan de Desarrollo Municipal 22-24.

Cada dependencia municipal desarrollará sus programas y planes de trabajo en los que se indicarán claramente los objetivos a alcanzar, las estrategias a seguir, los indicadores a medir y los recursos requeridos para su cabal cumplimiento.

### **Diagnóstico**

Una administración pública que no ejerce la autocrítica difícilmente puede cumplir para satisfacer las necesidades de la sociedad. Por ello la evaluación representa un ejercicio fundamental para conocer y reconocer los avances, las limitaciones y las acciones necesarias en el cumplimiento de la misión y visión en beneficio de la comunidad.

### **Objetivo**

Establecer y desarrollar un sistema para evaluar los resultados y desempeño señalados en el PDM 22-24 para así garantizar una mayor certidumbre y transparencia de los logros alcanzados.

### **Estrategias**

11.1 Integrar una comisión interna de seguimiento y evaluación a los programas y acciones generales del Ayuntamiento.

11.2 Establecer los objetivos que se deberán alcanzar con los recursos públicos asignados a cada uno de los programas de la Administración Municipal.

11.3 Diseñar un sistema de indicadores de resultados que permita dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los objetivos.

11.4 Establecer los mecanismos e instrumentos que se utilizarán para evaluar el PDM 22-24 bajo un enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos.

11.5 Evaluar periódicamente los resultados y logros obtenidos y en base a los resultados obtenidos reorientar las políticas públicas del Ayuntamiento conforme a lo que marca la Ley.

11.6 Solicitar asesoría y apoyo técnico al COPLADEM y a las entidades estatales correspondientes para obtener una evaluación precisa y objetiva y así poder tomar las decisiones necesarias para mejorar el desempeño del Ayuntamiento.

11.7 Desarrollar un sistema de información que permita integrar, clasificar y ordenar la información de los resultados de la gestión pública municipal en la aplicación de recursos, el desempeño, el nivel de avance y el cumplimiento de las acciones y programas.

11.8 Contar con un sistema automatizado para la integración de la información de logros, resultados y el avance de los objetivos del PDM 22-24 para tenerlos disponibles para la consulta pública.

11.9 Garantizar la certidumbre en la orientación y programación de acciones en el ejercicio de recursos públicos y en especial el proceso de programación y presupuesto municipal.

11.10 Fortalecer, corregir y transformar los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM en base a los resultados de la evaluación practicada, en términos de lo que marca la Ley.